



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**GESTIÓN PATRIMONIAL Y SU RELACIÓN CON
EL CONTROL DE BIENES MUEBLES EN
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE ACORA, AÑO 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. TUNG SERITSE PAYEHUANCA APAZA

**PARA OPTAR EL GRADO DE:
LICENCIADO EN CONTABILIDAD**

JULIACA – PERÚ

2025



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**GESTIÓN PATRIMONIAL Y SU RELACIÓN CON
EL CONTROL DE BIENES MUEBLES EN
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE ACORA, AÑO 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. TUNG SERITSE PAYEHUANCA APAZA

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

: 
Dra. BERTHA BEJAR PARRA

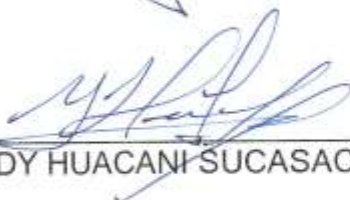
PRIMER MIEMBRO

: 
Dr. JESUS MAMANI MAMANI

SEGUNDO MIEMBRO

: 
Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

ASESOR DE TESIS

: 
Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : CONTABILIDAD ECONÓMICA - P15



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN N° 262-2025-D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 5 de noviembre del 2025

VISTOS: El Oficio No 043-2025-DUI-FCCF-UANCV de fecha 05 de noviembre del 2025, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el Expediente N° CU – 10973 presentado por el (la) Bachiller: **PAYEHUANCA APAZA, TUNG SERITSE**, quien solicita **nomination jurados, fecha y hora de sustentación**, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulada: **GESTIÓN PATRIMONIAL Y SU RELACIÓN CON EL CONTROL DE BIENES MUEBLES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA, AÑO 2024** para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8º, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable de la Directora de la Unidad de Investigación y la Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28º del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller: **PAYEHUANCA APAZA, TUNG SERITSE**, sorteo de jurado de la Tesis titulada: **GESTIÓN PATRIMONIAL Y SU RELACIÓN CON EL CONTROL DE BIENES MUEBLES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA, AÑO 2024** para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO** en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

Presidente : Dra. BERTHA BEJAR PARRA
1er Miembro : Dr. JESUS MAMANI MAMANI
2do Miembro : Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA
Asesor : Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

Lugar : Salón de Grados de la FCCF
Fecha : MARTES 11 de noviembre del 2025
Hora : 8.30 A.M

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados (3)
- Interesados (1)2
- Archivo (1)



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
[Signature]
Dra. BERTHA BEJAR PARRA
Directora de la Unidad de Investigación y
Control de Grados y Títulos



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN N° 575 - 2025-DUI-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 16 de octubre del 2025

Visto: el Expediente N° 2025-CU-10024 de fecha 16 de octubre del 2025, del Bach. PAYEHUANCA APAZA TUNG SERITSE, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (Borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de CONTABILIDAD.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. PAYEHUANCA APAZA TUNG SERITSE, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **GESTIÓN PATRIMONIAL Y SU RELACIÓN CON EL CONTROL DE BIENES MUEBLES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA, AÑO 2024**, asimismo fue aprobado para su ejecución de informe final (borrador de tesis) con **RESOLUCIÓN N° 425-2025-DUI-FCCF-UANCV-J**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, corrobora la propuesta del (a) **ASESOR (a) Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema: **GESTIÓN PATRIMONIAL Y SU RELACIÓN CON EL CONTROL DE BIENES MUEBLES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA, AÑO 2024**, presentado por el (la) Bachiller: **PAYEHUANCA APAZA TUNG SERITSE**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR como ASESOR(a) al: **Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN
- Interesados (1)
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dra. Yudy Huacani Sucasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FCCF



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN N° 425 2025-DUI-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 09 de setiembre del 2025

Visto: el Expediente N° 2025-CU-7762 de fecha 29 de agosto del 2025, el cual solicita Revisión de Propuesta de Investigación y el Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de CONTABILIDAD.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. PAYEHUANCA APAZA TUNG SERITSE, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **GESTIÓN PATRIMONIAL Y SU RELACIÓN CON EL CONTROL DE BIENES MUEBLES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA, AÑO 2024**, la misma que pertenece a la línea de investigación: **CONTABILIDAD ECONÓMICA P-15**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corrobora la propuesta del (a) ASESOR (a) Dra. YUDY HUACANI SUCASACA, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN titulado: **GESTIÓN PATRIMONIAL Y SU RELACIÓN CON EL CONTROL DE BIENES MUEBLES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA, AÑO 2024**, presentado por el (la) Bachiller. PAYEHUANCA APAZA TUNG SERITSE, en virtud de los considerados expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER como ASESOR(a) al (a): Dra. YUDY HUACANI SUCASACA,

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:
- Interesados (1)
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dra. Yudy Huacani Sucasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FCCF






17% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 13%  Fuentes de Internet
- 6%  Publicaciones
- 15%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



Metadatos complementarios - UANCV



GESTIÓN PATRIMONIAL Y SU RELACIÓN CON EL CONTROL DE BIENES MUEBLES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA, AÑO 2024	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	TUNG SERITSE PAYEHUANCA APAZA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	70496836
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0008-4972-716X
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	40673820
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0008-3275-5586
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	BERTHA BEJAR PARRA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02387777
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	JESUS MAMANI MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02425043
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01213364

Datos de investigación	
Línea de investigación	ECONOMIA SECTORIAL – P15
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	<p>País: Perú</p> <p>Departamento: Puno Provincia: Puno Distrito: Acora</p> <p>Coordenadas: Latitud: -15.973851 Longitud: -69.798000</p> <p>https://maps.app.goo.gl/UQMUuu6Hkjeob7JR8</p>
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Setiembre 2025 – Noviembre 2025
URL de disciplinas OCDE https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00 https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02	<p>Ciencias sociales</p> <p>https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00</p> <p>Administración pública</p> <p>https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02</p>

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Jesús Mamani Mamani

Dr. Jesús Mamani Mamani
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FICCP



TESIS UANCV



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo TUNG SERITSE PAYEHUANCA APAZA, identificado con DNI Nro. 70496836 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional
- Programa de Segunda Especialidad,
- Programa de Maestría o Doctorado

CONTABILIDAD

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico denominada:

GESTIÓN PATRIMONIAL Y SU RELACIÓN CON EL CONTROL DE BIENES MUEBLES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA, AÑO 2024

Asesorado por: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y no existe plagio/copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.


Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 17 de Noviembre del 2025


Firma del Asesor
(obligatoria)


FIRMA (obligatoria)



Huella

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
con autorización del autor

<http://repositorio.uancv.edu.pe/>



DEDICATORIA

Este estudio va dedicado a mi todos mis seres queridos que si su apoyo no lo hubiese logrado y a mis docentes de la universidad



AGRADECIMIENTO

En primer lugar agradezco a mi madre y padres por brindarme su apoyo incondicionalmente y guiarme en este largo trayecto



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
ÍNDICE GENERAL.....	v
INDICE DE TABLAS.....	ix
INDICE DE FIGURAS.....	xi
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT.....	xiii
INTRODUCCION.....	xiv

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1.1. Problema general.....	3
1.1.2. Problemas específicos.....	3
1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	3
1.2.1. Objetivo General.....	3
1.2.2. Objetivos Específicos.....	3
1.3. JUSTIFICACION DEL ESTUDIO.....	4
1.3.1. Justificación teórica.....	4
1.3.2. Justificación practica.....	4
1.4. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN.....	5
1.4.1. Hipótesis general.....	5
1.4.2. Hipótesis especificas.....	5
1.5. VARIABLES.....	6
1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	7



CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

- 2.1. Antecedentes de la investigación 9
 - 2.1.1. A nivel internacional..... 9
 - 2.1.2. A nivel nacional..... 12
 - 2.1.3. A nivel regional 14
- 2.2. Marco teórico inicial 17
 - 2.2.1. Gestión patrimonial..... 17
 - 2.2.2. Control de bienes muebles 20
- 2.3. Marco conceptual 23
 - 2.3.1. Activos fijos..... 23
 - 2.3.2. Control interno 23
 - 2.3.3. Depreciación..... 24
 - 2.3.4. Gestión administrativa 24
 - 2.3.5. Supervisión patrimonial 24
 - 2.3.6. Registro contable..... 24
 - 2.3.7. Transparencia contable 25

CAPITULO III

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

- 3.1. Enfoque de investigación 26
- 3.2. Tipo de la investigación 26
- 3.3. Nivel de la investigación 26
- 3.4. Diseño de la investigación 26
- 3.5. Método de la investigación 27
- 3.6. Ámbito de la investigación 27



3.7. Población y muestra 27

3.7.1. Población 27

3.7.2. Muestra 27

3.8. Técnicas e instrumentos..... 28

3.8.1. Encuesta 28

3.8.2. Instrumento 28

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Diseño de contrastación de hipótesis 29

4.2. Contrastación de hipótesis 29

4.2.1. Prueba de hipótesis general 29

4.2.2. Prueba de hipótesis especifica 1 30

4.2.3. Prueba de hipótesis especifica 2 31

4.2.4. Prueba de hipótesis especifica 3 33

4.3. Resultados análisis e interpretación de resultados..... 34

4.2.1 Resultados registro patrimonial 34

4.2.2 Resultados uso y administración de bienes 38

4.2.3 Resultados baja patrimonial 42

4.2.4 Resultados inventario físico 46

4.2.5 Resultados conciliación contable 50

4.2.6 Resultados supervisión patrimonial 54

4.4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS 58

CONCLUSIONES..... 64

RECOMENDACIONES 66

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS 67



ANEXOS	70
ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	71
ANEXO 2. MATRIZ INSTRUMENTAL.....	73
ANEXO 3. INSTRUMENTO DE LA INVESTIGACION	74
ANEXO 4. FICHAS DE VALIDEZ DE INSTRUMENTOS	76
ANEXO 5. MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN	78



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Operacionalización de variables</i>	7
Tabla 2. <i>Contrastación de hipótesis general</i>	30
Tabla 3. <i>Contrastación de hipótesis específica 1</i>	31
Tabla 4. <i>Contrastación de hipótesis específica 2</i>	32
Tabla 5. <i>Contrastación de hipótesis específica 3</i>	33
Tabla 6. <i>Registro oportuno de bienes muebles en el módulo patrimonial del SIAF</i>	34
Tabla 7. <i>Actualización del inventario patrimonial institucional por altas, transferencias o bajas</i>	36
Tabla 8. <i>Asignación de bienes a las áreas usuarias mediante actas de entrega- recepción</i>	38
Tabla 9. <i>Conservación y reporte de deterioro o pérdida de bienes asignados por el responsable</i>	40
Tabla 10. <i>Trámite de solicitudes de baja de bienes conforme al SNBE</i>	42
Tabla 11. <i>Registro contable de la disposición de bienes dados de baja en los estados financieros</i>	44
Tabla 12. <i>Actualización del inventario físico mediante verificaciones semestrales</i>	46
Tabla 13. <i>Verificación de existencia, ubicación y estado de conservación durante inventarios</i>	48
Tabla 14. <i>Concordancia de registros contables con reportes físicos de bienes muebles</i>	50
Tabla 15. <i>Corrección de diferencias entre registros contables y físicos mediante notas de ajuste</i>	52



Tabla 16. <i>Aplicación de controles preventivos y concurrentes por el área de Control Interno.....</i>	54
Tabla 17. <i>Auditorías o verificaciones patrimoniales anuales y comunicación de resultados.....</i>	56



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. <i>Registro oportuno de bienes muebles en el módulo patrimonial del SIAF</i>	35
Figura 2. <i>Actualización del inventario patrimonial institucional por altas, transferencias o bajas</i>	37
Figura 3. <i>Asignación de bienes a las áreas usuarias mediante actas de entrega-recepción</i>	38
Figura 4. <i>Conservación y reporte de deterioro o pérdida de bienes asignados por el responsable</i>	41
Figura 5. <i>Trámite de solicitudes de baja de bienes conforme al SNBE</i>	43
Figura 6. <i>Registro contable de la disposición de bienes dados de baja en los estados financieros</i>	45
Figura 7. <i>Actualización del inventario físico mediante verificaciones semestrales</i>	47
Figura 8. <i>Verificación de existencia, ubicación y estado de conservación durante inventarios</i>	48
Figura 9. <i>Concordancia de registros contables con reportes físicos de bienes muebles</i>	51
Figura 10. <i>Corrección de diferencias entre registros contables y físicos mediante notas de ajuste</i>	53
Figura 11. <i>Aplicación de controles preventivos y concurrentes por el área de Control Interno</i>	55
Figura 12. <i>Auditorías o verificaciones patrimoniales anuales y comunicación de resultados</i>	57



RESUMEN

El estudio tuvo por **objetivo:** establecer la relación entre la gestión patrimonial y el control de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Acora, año 2024. **Metodología:** se aplicó el enfoque cuantitativo, método deductivo, diseño no experimental, nivel básico de tipo correlacional. **Resultados:** Se determinó una relación significativa entre el registro patrimonial y el inventario físico ($p = 0.628$; $p = 0.000$). El registro oportuno de los bienes mantiene inventarios actualizados, destacando el 41.2 % por su registro en el SIAF y el 38.2 % por la verificación semestral, evidenciando gestión patrimonial confiable. Se tiene una relación significativa entre el uso y la administración de los bienes y la conciliación contable ($p = 0.612$; $p = 0.000$). La gestión formal y control físico fortalecen la contabilidad; el 38.2 % coincidió en la asignación documentada y el mismo porcentaje en la concordancia de reportes. Se tiene relación significativa entre la baja patrimonial y la supervisión del control de bienes muebles ($p = 0.649$; $p = 0.000$). Los procedimientos técnicos aseguran depuración contable; el 35.3 % reconoció el trámite conforme al SNBE y otro 35.3 % las auditorías anuales, reflejando control eficiente. **Conclusión:** Se estableció Spearman de $p = 0.634$ y una significancia de $p = 0.000$. Por tanto, la efectividad de la gestión patrimonial depende de la correcta articulación entre el registro, la administración y la baja de los bienes institucionales. Una gestión pública eficiente, sustentada en procedimientos técnicos que garantizan la trazabilidad, transparencia y confiabilidad de la información patrimonial y financiera municipal.

Palabras clave: Activos fijos, contabilidad, bienes muebles, gestión patrimonial.



ABSTRACT

The study aimed to establish the relationship between asset management and control of movable property in the District Municipality of Acora, year 2024. Methodology: a quantitative approach, deductive method, non-experimental design, and basic correlational level were applied. Results: A significant relationship was determined between asset registration and physical inventory ($\rho = 0.628$; $p = 0.000$). The timely registration of assets maintains up-to-date inventories, with 41.2% being registered in the SIAF and 38.2% being verified semiannually, evidencing reliable asset management. There is a significant relationship between the use and administration of assets and accounting reconciliation ($\rho = 0.612$; $p = 0.000$). Formal management and physical control strengthen accounting; 38.2% agreed on the documented allocation and the same percentage on the concordance of reports. There is a significant relationship between asset write-offs and the supervision of movable property control ($\rho = 0.649$; $p = 0.000$). Technical procedures ensure accounting accuracy; 35.3% acknowledged the process in accordance with the SNBE (National Institute of Statistics and Census), and another 35.3% acknowledged annual audits, reflecting efficient control. Conclusion: A significant relationship was established between asset management and movable property control, with a Spearman correlation of $\rho = 0.634$ and a significance level of $p = 0.000$. Therefore, the effectiveness of asset management depends on the proper coordination between the registration, administration, and write-off of institutional assets. Efficient public management is supported by technical procedures that

Keywords: Fixed assets, accounting, movable property, asset management..



INTRODUCCION

La gestión patrimonial comprende el conjunto de procesos administrativos, contables y técnicos orientados a garantizar el uso eficiente, conservación y control adecuado de pública (O. Méndez, 2019). Su propósito es mantener actualizada la información física y contable, asegurar la transparencia en la administración de los recursos y fortalecer la rendición de cuentas dentro del marco normativo vigente.

El control de bienes muebles se refiere a los procedimientos destinados a registrar, verificar y supervisar la existencia, estado y destino de los bienes patrimoniales de una institución (N. Silva et al., 2021). Permite mantener la correspondencia entre los inventarios físicos y los registros contables, evitando pérdidas, deterioros o uso inadecuado, y contribuye al fortalecimiento del control interno y la gestión transparente del patrimonio público.

A nivel internacional, la gestión patrimonial se ha consolidado como un componente esencial dentro de la administración pública moderna, al permitir una adecuada organización, estatal. Sin embargo, en muchos gobiernos locales de la región aún persisten debilidades relacionadas con la falta de planificación patrimonial, el registro inexacto de activos y la deficiente supervisión de su uso y conservación (Palpán, 2023).

A nivel nacional se ha promovido diversas políticas y normativas orientadas a optimizar la administración del patrimonio estatal, destacando las disposiciones emitidas por el SNADG de Abastecimiento aún se observan limitaciones en la implementación de estas normas, lo que ocasiona inconsistencias entre los inventarios físicos y los registros contables, así como procesos inadecuados de alta, baja y mantenimiento de bienes muebles (Salazar



et al., 2023). La correcta gestión patrimonial no solo garantiza la integridad de los activos públicos, sino que también refuerza la transparencia, la eficiencia y la confianza ciudadana en las instituciones del Estado, constituyéndose en un pilar fundamental de la gestión financiera pública.

La investigación muestra que una adecuada gestión patrimonial y control de bienes muebles garantiza responsable de los recursos públicos. Su desarrollo permite identificar las deficiencias en los procesos administrativos y contables de la Municipalidad Distrital de Acora, fortaleciendo el control interno, la rendición de cuentas y la correcta administración del patrimonio institucional.

Este enfoque permitió recolectar datos verificables mediante la aplicación de instrumentos estructurados, procesarlos estadísticamente y obtener resultados que reflejan con precisión el nivel de eficiencia en los procesos administrativos y contables vinculados al patrimonio institucional.

Capítulo primero, se presenta los fundamentos de la investigación, incluyendo y las variables de estudio. Su finalidad es establecer la base conceptual y metodológica que orienta el análisis.

Capítulo segundo, desarrolla los antecedentes a nivel internacional, nacional y regional, así como los fundamentos teóricos y conceptos relacionados con las variables de investigación. Este capítulo brinda el soporte científico y normativo que permite comprender la importancia de una adecuada gestión patrimonial dentro de la administración pública.

Capítulo tercero, describe el enfoque cuantitativo, el tipo, nivel y diseño de la investigación, además de empleados para la recolección y análisis de datos. Este capítulo asegura la validez y confiabilidad del estudio, permitiendo obtener resultados objetivos y verificables.



Capítulo cuarto, presenta los resultados del trabajo de campo, el análisis estadístico y la contrastación de hipótesis, seguidos de la discusión de los hallazgos en relación con el marco teórico.

consolidan los aportes del estudio.



CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el ámbito latinoamericano, la gestión patrimonial en las entidades públicas ha mostrado reiteradas, especialmente en la administración local. En diferentes países, los organismos de control estatal han detectado limitaciones en la actualización de inventarios, registros duplicados, deterioro físico de activos y falta de mantenimiento preventivo, lo cual genera pérdidas patrimoniales y afecta la transparencia financiera. La Contraloría General de Ecuador (2022) reportó que más del 40 % de los municipios del país no contaban con inventarios físicos actualizados, mientras que, en Argentina, la Auditoría General de la Nación evidenció fallas en la conciliación contable y en la baja de bienes en desuso (Cabana et al., 2020). Estas deficiencias reflejan una administración



ineficiente del patrimonio público y la carencia de controles internos sólidos, lo que repercute directamente y en la sostenibilidad de las finanzas municipales en la región.

En el Perú, la gestión patrimonial de los bienes muebles en los gobiernos locales continúa siendo un desafío significativo por la débil aplicación de las normas establecidas por el SNA y la escasa fiscalización interna. La Contraloría General de la República (2023) identificó que más del 60 % de las municipalidades evaluadas presentaron discrepancias entre los inventarios físicos y los registros contables. En la Municipalidad Distrital de San Antonio de Huarochirí, Lima, se detectaron irregularidades en la administración y registro de bienes muebles, así como ausencia de procesos de baja conforme a la normativa (Chávez et al., 2021). De igual manera, en la Municipalidad de Villa Kintiarina, Cusco, se evidenció un deficiente control patrimonial, con bienes sin codificación ni conciliación con el área de contabilidad. Estas deficiencias son similares a las encontradas en la Municipalidad Provincial de Cajamarca, donde los informes de control interno mostraron una baja supervisión y limitada capacitación del personal encargado del patrimonio (Quiroz, 2022). De manera que, estos casos demuestran.

A nivel local, en el contexto de la Municipalidad Distrital de Acora, provincia de Puno, la gestión patrimonial enfrenta dificultades en la actualización y verificación de los bienes muebles institucionales, generando inconsistencias entre los registros contables y el inventario físico. Se observan limitaciones en la aplicación, así como escasa coordinación entre las áreas de patrimonio, contabilidad y logística. Además, la falta de supervisión técnica y la rotación constante del personal han ocasionado una administración ineficiente del



patrimonio municipal, evidenciándose bienes sin registro, deteriorados o en desuso sin el trámite correspondiente de baja. Esta situación compromete la confiabilidad de la información financiera y afecta la transparencia en el uso de los recursos públicos. En consecuencia, surge la necesidad de analizar la relación entre la gestión patrimonial y el control de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Acora durante el año 2024, a fin de proponer medidas que fortalezcan la eficiencia y el control interno del patrimonio público local.

1.1.1. Problema general

¿Qué relación existe entre la gestión patrimonial y el control de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Acora, año 2024?

1.1.2. Problemas específicos

¿Qué relación existe entre el registro patrimonial y el inventario físico de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Acora, año 2024?

¿Qué relación existe entre el uso-administración de los bienes y la conciliación contable en la Municipalidad Distrital de Acora, año 2024?

¿Qué relación existe entre la baja patrimonial y la supervisión del control de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Acora, año 2024?

1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1. Objetivo General

Establecer la relación entre la gestión patrimonial y el control de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Acora, año 2024.

1.2.2. Objetivos Específicos

Determinar la relación entre el registro patrimonial y el inventario físico de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Acora, año 2024.



Determinar la relación entre el uso-administración de los bienes y la conciliación contable en la Municipalidad Distrital de Acora, año 2024.

Determinar la relación entre la baja patrimonial y la supervisión del control de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Acora, año 2024.

1.3. JUSTIFICACION DEL ESTUDIO

1.3.1. Justificación teórica

La investigación convierte en observables los postulados de la NICSP 17, las directivas de la DGCP y la normativa del SNBE, al definir con precisión las dimensiones de gestión patrimonial - registro, uso - administración y baja de control de bienes muebles, inventario físico, conciliación contable y supervisión. Este paso de la norma al dato aporta definiciones operativas, indicadores verificables y un modelo relacional explícito que permite explicar cómo la calidad del ciclo patrimonial se asocia con la solidez de un gobierno local. El aporte teórico radica en dotar al ámbito municipal de un marco medible y replicable, escaso en la literatura nacional, que facilita la comparación entre áreas y periodos y fortalece la red nomológica entre gestión patrimonial y control.

1.3.2. Justificación practica

El estudio entrega a la Municipalidad Distrital de Acora una línea base del año 2024 para decidir dónde concentrar esfuerzos y recursos: oportunidad y exactitud del registro en el módulo patrimonial, actualización sistemática de inventarios, formalización de la custodia, ejecución y registro oportuno de bajas, conciliaciones periódicas y supervisión con seguimiento. La evidencia resultante reduce riesgos de pérdida, uso indebido y obsolescencia, mejora la trazabilidad



documental, incrementa ante auditorías internas y externas. Además, orienta acciones inmediatas y de mediano plazo como ajustes procedimentales, capacitación focalizada de custodios, fortalecimiento de controles y mejora de los flujos de información entre Patrimonio y Contabilidad.

1.3.3. Justificación metodológica

A nivel metodológico, diseño no experimental transversal, idóneo para estimar la asociación entre procesos tal como ocurren en la entidad. Se trabajó con censo de 34 servidores directamente vinculados al ciclo patrimonial, lo que elimina error muestral y refuerza la validez interna. La medición se realizó mediante un cuestionario Likert de cinco puntos con doce ítems alineados a la normativa, validado por juicio de expertos y con confiabilidad estimada mediante alfa de Cronbach. La contrastación de hipótesis se efectuó con coeficiente de correlación para datos ordinales como Kendall, con nivel de significancia de 0,05, y se complementó con análisis por áreas funcionales para explorar posibles diferencias internas. Este diseño asegura rigor, replicabilidad y comparabilidad interanual, y habilita el uso del instrumento como herramienta de monitoreo de mejora continua.

1.4. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Hipótesis general

Existe una relación significativa entre la gestión patrimonial y el control de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Acora, año 2024.

1.4.2. Hipótesis específicas



Existe una relación significativa entre el registro patrimonial y el inventario físico de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Acora, año 2024.

Existe una relación significativa entre el uso y la administración de los bienes y la conciliación contable en la Municipalidad Distrital de Acora, año 2024.

Existe una relación significativa entre la baja patrimonial y la supervisión del control de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Acora, año 2024.

1.5. VARIABLES

Variable 1. Gestión patrimonial

Conjunto de procesos administrativos y contables para planificar, registrar, administrar, conservar, valorizar y disponer los bienes muebles del patrimonio institucional, asegurando su uso eficiente, trazabilidad y razonabilidad de la información financiera.

Variable 2. Control de bienes muebles

Sistema de control interno y procedimientos contables–administrativos que garantizan la existencia, ubicación, estado, custodia y valuación de los bienes muebles.



1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 1.

variables

Variables	Concepto operacional	Dimensiones	Indicadores
Variable 1. Gestión patrimonial	Grado de cumplimiento de los procesos patrimoniales, medido mediante cuestionario Likert de 5 puntos aplicado a servidores con responsabilidad en bienes muebles.	Registro patrimonial	Exactitud y oportunidad del registro de bienes muebles. Actualización periódica del inventario patrimonial.
		Uso y administración de bienes	Asignación eficiente de bienes a las áreas usuarias. Cumplimiento de las normas internas de custodia y uso.
		Baja patrimonial	Aplicación del procedimiento de baja conforme a normativa del SNBE.
			Registro contable oportuno de la disposición o retiro de bienes.
Variable 2. Control de bienes muebles	Efectividad de los mecanismos de control sobre los bienes muebles evaluada con cuestionario Likert de 5 puntos al personal involucrado en control y custodia.	Inventario físico	Actualización permanente de los registros físicos.
			Verificación de existencia, ubicación y estado de los bienes.
		Conciliación contable	Correspondencia entre registros contables y físicos.
			Corrección oportuna de las diferencias detectadas.
Supervisión patrimonial	Aplicación de controles internos sobre el manejo de bienes.		
	Ejecución de verificaciones y auditorías patrimoniales periódicas.		

Nota.



CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. A nivel internacional

Según (Soto et al., 2025) en su estudio planteó identificar ocho componentes esenciales los cuales, al ser abordados desde un enfoque integral basado en procesos, permiten optimizar las decisiones relacionadas con la conservación, compatibilización y puesta en valor de dichos bienes. Este modelo de gestión, que articula principios técnicos con prácticas sostenibles, favorece fortalece la participación comunitaria, lo cual es fundamental para garantizar la continuidad funcional y económica del patrimonio inmueble en contextos urbanos. Asimismo, se reafirma la importancia de considerar estos activos como elementos generadores de valor, al integrar criterios de utilidad social, identidad cultural y sostenibilidad económica en los procesos de planificación, mantenimiento y valorización patrimonial.

De acuerdo a (Rodríguez et al., 2021) en su investigación la gestión del patrimonio industrial en Colombia se ha desarrollado con una visión limitada que prioriza los elementos físicos y arquitectónicos, dejando de lado su dimensión social, cultural y económica, lo cual afecta su valoración integral desde la contabilidad. Se identifican debilidades en los mecanismos de catalogación,



registro y protección, los cuales no consideran de forma sistemática las relaciones funcionales, contextuales y territoriales de los bienes industriales. El tratamiento contable de este tipo de patrimonio requiere incorporar criterios que reconozcan tanto los valores materiales como los intangibles asociados a los procesos de producción, trabajo y transformación territorial. Por tanto, las iniciativas académicas han permitido avanzar en la construcción de metodologías para el análisis y registro del patrimonio industrial, integrando componentes históricos, técnicos y comunitarios, fortaleciendo así la generación de información útil para su incorporación en procesos de planeación, gestión financiera y sostenibilidad institucional.

Por otro lado, el aporte de (González, 2023) en su estudio planteó identificar presenta limitaciones significativas al centrarse principalmente en acciones de restauración, sin una estrategia planificada de conservación que integre principios técnicos y jurídicos modernos. El análisis comparado mostró que normativas extranjeras contemplan enfoques más integrales que incluyen medidas preventivas, participación comunitaria y diferenciación normativa según el tipo de bien. De manera que, el marco legal cubano requiere una actualización que articule los principios de conservación integral, fortalezca la responsabilidad de los propietarios y fomente la coordinación institucional, todo ello en aras de garantizar la sostenibilidad y valorización del patrimonio, considerando su función económica, social y cultural dentro de la gestión pública y privada, al evaluar la tenencia, uso y preservación de activos patrimoniales.

Otro aporte de (Henao et al., 2021) en su estudio permitió establecer el valor de reposición a nuevo depreciado de 8507 materiales bibliográficos del CRAM, integrando criterios contables conforme a las Normas Internacionales de



Información Financiera y parámetros patrimoniales definidos por el Ministerio de Cultura. A través del análisis técnico de precios de mercado, depreciación y deterioro físico, se logró determinar una base de datos con valores certificados, útil para los estados financieros del Museo Casa de la Memoria. Ello favorece la trazabilidad contable de los bienes culturales administrados por entidades públicas y ofrece una herramienta técnica replicable que facilita su incorporación como activos en el marco normativo vigente.

Por último, el aporte de (Carbonell, 2020) en su estudio refleja que la gestión del patrimonio cultural inmaterial en el Ecuador, abordada desde un enfoque contable y organizacional, enfrenta limitaciones estructurales en los mecanismos de registro, valoración y control administrativo. Se identificó que las prácticas culturales carecen de una incorporación sistemática en los sistemas contables institucionales, lo que impide su adecuada planificación, financiamiento y seguimiento. Las manifestaciones del patrimonio no solo presentan dificultades para ser cuantificadas bajo criterios financieros tradicionales, sino que también se encuentran subrepresentadas en los presupuestos públicos y en los informes de gestión.



2.1.2. A nivel nacional

Conforme a (Castañeda et al., 2023) se obtuvo del análisis estadístico con la prueba de correlación de Pearson demostraron una relación muy fuerte ($r=0.933$; $p=0.000$), lo que indica que una gestión eficiente de los activos contribuye directamente a la precisión y calidad de los registros contables. Asimismo, se identificaron niveles significativos de asociación en las dimensiones específicas: organización ($r=0.734$), control interno ($r=0.812$) e inventario físico ($r=0.998$), lo cual refleja que una estructura adecuada para la administración patrimonial fortalece los procesos contables y mejora.

De acuerdo a (Lebrún & Geovannini, 2023) en su investigación muestran que catorce de los diecisiete inmuebles patrimoniales evaluados en el Centro Histórico de Lima presentan una alta valoración en términos de autenticidad, integridad, tipología y uso funcional, destacando principalmente los atributos históricos, arquitectónicos y tecnológicos, lo que refuerza su potencial como activos estratégicos para dinamizar el turismo cultural. A través del análisis de encuestas aplicadas a turistas nacionales, se identificó un reconocimiento generalizado del valor patrimonial del centro histórico, aunque limitado al conocimiento de ciertos aspectos como el valor histórico y arquitectónico, y con menor percepción de valores sociales, estéticos y tecnológicos. Por tanto, la incorporación de estos elementos en el diseño de estrategias turísticas permite el posicionamiento del patrimonio inmueble como recurso económico, a su vez impulsa una gestión más eficiente y sostenible, orientada a la valorización, preservación y uso social del capital cultural.

De otro lado. (C. Quispe et al., 2022). Del mismo modo, se identificaron relaciones sólidas entre las dimensiones del control patrimonial, destino del bien



(Rho = 0.971), actos administrativos (Rho = 0.998) y registro del bien (Rho = 0.912), y la administración de estos activos, lo cual resalta la necesidad de aplicar procedimientos técnicos adecuados en cada etapa. Por tanto, la eficiencia en la administración de bienes muebles depende directamente del cumplimiento sistemático de los mecanismos de control, siendo necesario optimizar las prácticas administrativas para fortalecer la gestión de los recursos públicos a nivel local.

Otro aporte de (C. Quispe et al., 2022) en su investigación determinó que presenta serias deficiencias, reflejadas en un 57% de los casos como inadecuado, principalmente por la incorrecta aplicación de los procedimientos de alta, inventario y baja. El registro de bienes carece de precisión en la codificación, asignación y custodia, mientras que los inventarios no cumplen con los criterios de verificación física ni documentaria, lo que repercute en la fiabilidad de los informes. Asimismo, el proceso de baja no se ejecuta conforme a la normativa vigente, generando inconsistencias entre los registros contables y patrimoniales. Estas debilidades comprometen la transparencia en la gestión de activos, dificultan una adecuada planificación presupuestal y limitan la eficiencia administrativa de la entidad, lo cual exige una revisión integral de los mecanismos de control implementados.

Por último, el aporte de (Yangales et al., 2022a) en su estudio planteó identificar se ejecutaba con base en la normatividad del extinto Sistema Nacional de Bienes Estatales, debido a la ausencia de directivas específicas por parte del Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA) hasta diciembre de 2021. Los responsables del control patrimonial demostraron conocimiento técnico sobre los procedimientos de altas, bajas, registro, inventario y disposición de bienes,



aplicando herramientas como el SIGA y el SINABIP para su registro contable y administrativo. Sin embargo, se constató que, a pesar de la existencia del SNA desde 2018, los actos de gestión patrimonial no contaban con lineamientos normativos actualizados, lo que obligaba a seguir aplicando disposiciones anteriores, generando riesgos en el cumplimiento de la trazabilidad y consistencia contable de los bienes estatales. Con la emisión de la Directiva N.º 0006-2021-EF/54.01, se establecieron por primera vez lineamientos concretos en el marco del SNA, iniciando así un proceso normativo que permite mejorar la eficiencia en el control, registro y disposición de los activos, promoviendo una mayor transparencia y coherencia con los estados financieros de las entidades del sector público.

2.1.3. A nivel regional

De acuerdo a (N. Quispe, 2025) en su investigación muestran que el 47.06 % del personal presentó. La prueba estadística contribuye directamente al adecuado manejo presupuestal dentro de la entidad, respaldando así la necesidad de fortalecer los procesos de inventario, mantenimiento y asignación de responsabilidades como factores clave para una gestión financiera más eficiente.

Conforme a (R. Flores, 2023) en su estudio demostraron que el 37% de los trabajadores indicó que las altas y bajas de bienes se realizan conforme a los procedimientos establecidos; el 27% señaló que el proceso de autorización para el uso de bienes muebles es eficiente; el 20% afirmó el cumplimiento de la normativa aplicable en las transferencias institucionales; y el 31% reportó que el inventario se ejecuta dentro del cronograma previsto. contables en la institución.



Según (Huallpa, 2024) en su estudio planteo identificar que los procedimientos de alta, baja, disposición, registro e inventario de los bienes patrimoniales en las entidades públicas del Perú continuaban ejecutándose conforme a la normativa del extinto Sistema Nacional de Bienes Estatales, debido a la ausencia de directivas específicas por parte del Sistema Nacional de Abastecimiento hasta finales del año 2021. Esta situación generaba limitaciones en la aplicación uniforme de criterios técnicos-contables para el reconocimiento, control y administración del patrimonio mobiliario estatal. La emisión de la Directiva N.º 0006-2021-EF/54.01 constituye el inicio de una nueva etapa normativa para la gestión de los bienes patrimoniales, aunque su implementación aún no se reflejaba de manera efectiva en las prácticas institucionales al momento del estudio. De manera que, la integración de los procesos patrimoniales al nuevo marco normativo requiere un reforzamiento de la articulación entre los sistemas SIGA y SINABIP, así como una actualización de procedimientos internos que asegure la trazabilidad, valorización y registro adecuado de los bienes, alineados a los principios de eficiencia, transparencia y control que exige el marco legal vigente.

Asimismo, (Zevallos, 2023) en su estudio indicaron una correlación positiva y significativa entre el control patrimonial y la administración de bienes muebles en gobiernos locales del Perú ($Rho = 0.975$; $p = 0.000$), indicando que, a mayor rigurosidad en el control patrimonial, más eficiente es la administración de los activos. Este comportamiento se mantiene en las dimensiones analizadas: destino del bien ($Rho = 0.971$), actos administrativos ($Rho = 0.998$) y registro del bien ($Rho = 0.912$), lo que permite concluir que el cumplimiento normativo en



cada uno de estos componentes incide directamente en la correcta administración de los bienes muebles, favoreciendo una gestión contable ordenada, transparente y alineada con los principios de eficiencia y responsabilidad fiscal.

De otro lado, (Aroapaza, 2020) en su estudio, registrando un coeficiente de correlación de 0.613, lo cual indica una relación positiva moderada entre ambas variables. Ello permitió identificar debilidades en los procesos vinculados a las altas y bajas, actos administrativos, de disposición y de registro, los cuales no se ejecutan de manera oportuna ni uniforme, generando distorsiones en los registros contables y afectando la representación fiel del patrimonio institucional. Asimismo, se comprobó que la falta de actualización en los inventarios, la ausencia de procedimientos formales para las transferencias internas y el mantenimiento no registrado inciden negativamente en la información financiera, comprometiendo la adecuada toma de decisiones. La administración de los bienes muebles se encuentra directamente condicionada por la ejecución sistemática y eficiente del control patrimonial, siendo este un factor determinante para garantizar la integridad, trazabilidad y razonabilidad de los activos registrados, en conformidad con las normativas del sector público.



2.2. Marco teórico inicial

2.2.1. Gestión patrimonial

La gestión patrimonial se define como el conjunto de acciones técnicas, administrativas y contables destinadas a registrar, controlar, valorar, conservar y disponer adecuadamente de los bienes que conforman el patrimonio institucional. Esta función no solo tiene un carácter operativo, sino también estratégico, ya que contribuye a la sostenibilidad financiera (Quispe y Guevara, 2022).

De acuerdo a, Yangales et al., (2022b) la gestión patrimonial en el sector público constituye un pilar esencial del control interno gubernamental, al permitir un manejo responsable y eficiente de los bienes del Estado, asegurando su correcta utilización y preservación conforme a las disposiciones legales vigentes.

De igual manera, Isla et al., (2024) destaca que una gestión patrimonial eficiente se traduce en una adecuada representación del valor real de los activos institucionales dentro de los estados financieros, fortaleciendo la rendición de cuentas y fomentando una cultura de responsabilidad en los servidores públicos. Por tanto, este proceso permite que la información contable refleje fielmente la realidad económica y patrimonial de la entidad, facilitando la toma de decisiones y la evaluación del desempeño institucional.

De acuerdo con la Dirección General de Contabilidad Pública (2025) en adelante (DGCP), la gestión patrimonial debe enmarcarse en los lineamientos de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP 17) y en las disposiciones del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE), las cuales establecen las normas técnicas para el reconocimiento, registro,



valuación y control de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Estado (Blas & Martel, 2022).

De manera que la gestión patrimonial se configura como un proceso integral que articula la dimensión contable, administrativa y normativa de los bienes públicos. Su adecuada implementación permite garantizar la transparencia, fortalecer la responsabilidad institucional y reflejar de manera fidedigna la situación patrimonial del Estado, en concordancia con las exigencias de la rendición de cuentas y la normativa internacional vigente.

2.2.1.1. Registro patrimonial. Refiere al proceso de incorporación formal de los bienes muebles a los sistemas contables y patrimoniales de la entidad pública. (Guardia, 2023) define este proceso como la etapa inicial de la gestión patrimonial, donde se reconocen los activos adquiridos, se determina su valor y se asigna un responsable para su custodia.

El indicador **exactitud y oportunidad del registro de bienes muebles**, refiere a la necesidad de registrar cada bien de manera inmediata y precisa una vez ingresado, asegurando su trazabilidad contable. Según la (DGCP, 2025) el registro oportuno permite que los activos sean reconocidos en el período contable correspondiente, garantizando la razonabilidad de la información financiera.

El segundo indicador, **actualización periódica del inventario patrimonial**, implica mantener los registros institucionales actualizados ante altas, transferencias o bajas de bienes. Para (Corella & Olea, 2023), la actualización continua del inventario patrimonial evita duplicidades, omisiones o inconsistencias, fortaleciendo el control interno y la transparencia contable.



2.2.1.2. Uso y administración de bienes. Refiere a la asignación, custodia y empleo adecuado de los activos institucionales. Para (Martínez et al., 2020) la administración patrimonial busca optimizar la utilización de los bienes en función de los objetivos institucionales, garantizando su conservación y evitando pérdidas o deterioros.

El indicador **asignación eficiente de bienes a las áreas usuarias**, implica distribuir los recursos materiales conforme a criterios de necesidad y funcionalidad. Según (Navarro, 2020a), la asignación debe formalizarse mediante actas de entrega, en las que se identifique claramente el bien, su responsable y su estado, como parte del control administrativo interno.

El indicador **cumplimiento de las normas internas de custodia y uso**, responde a las obligaciones que tienen los responsables de bienes respecto a su adecuada conservación y uso. La (Contraloría General de la República, 2016) establece que el incumplimiento de las normas de custodia constituye una falta de control interno, pudiendo generar responsabilidad administrativa o patrimonial.

2.2.1.3. Baja patrimonial. Constituye la última etapa del ciclo de vida de los bienes muebles y comprende los procedimientos técnicos y legales aplicados cuando un bien ha perdido su utilidad o valor económico. Según (Mañalich, 2022), la baja debe realizarse bajo criterios de racionalidad, transparencia y cumplimiento normativo, sustentándose en informes técnicos y en la verificación física del bien.

El indicador **aplicación del procedimiento de baja conforme a la normativa del SNBE**, exige cumplir con los lineamientos establecidos por la



SNBE, que regula las etapas de inspección, evaluación y aprobación de las bajas institucionales (Lozano et al., 2021).

Por su parte, el indicador **registro contable oportuno de la disposición o retiro de bienes**, implica reflejar en el sistema contable la salida del activo del patrimonio institucional. De acuerdo con la (Párraga et al., 2021), este registro debe efectuarse de inmediato, ya que garantiza la veracidad de los estados financieros y evita distorsiones en la información patrimonial.

2.2.2. Control de bienes muebles

Es el proceso esencial dentro de la gestión patrimonial del sector público, orientado a preservar la integridad del patrimonio estatal mediante acciones sistemáticas de registro, supervisión, verificación y conciliación contable. Este control no solo cumple una función administrativa, sino que también representa un mecanismo de transparencia y responsabilidad institucional frente al uso de los recursos públicos. De acuerdo con (Pliscoff & Lagos, 2021), el control de bienes muebles permite garantizar la correspondencia entre los registros contables y la realidad física de los activos, asegurando su existencia, ubicación y adecuado estado de conservación. Este principio es clave para mantener la confiabilidad de la información financiera y para facilitar la toma de decisiones en materia de administración de bienes.

Según la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP, 2023), el control de bienes muebles se estructura sobre tres componentes fundamentales: el inventario físico, la conciliación contable y la supervisión patrimonial. El inventario físico implica la verificación periódica de la existencia y condiciones de los bienes, mientras que la conciliación contable busca garantizar la coherencia entre los registros financieros y los bienes realmente disponibles.



La supervisión patrimonial comprende la aplicación de controles internos y auditorías orientadas a detectar inconsistencias o irregularidades en el manejo de los activos institucionales (Marichal et al., 2025). Este conjunto de procedimientos forma parte de las políticas de control interno gubernamental establecidas por el Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE), en armonía con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP 17), que regulan la administración y valoración de los bienes del Estado.

(Finol et al., 2021) sostiene que el control patrimonial eficiente fortalece la transparencia institucional y contribuye a la prevención

2.2.2.1. Inventario físico. Proceso mediante el cual se verifica la existencia, ubicación y estado de los bienes institucionales. Según (Valenzuela et al., 2024), constituye un mecanismo de control interno que permite contrastar los bienes registrados con los realmente existentes en las áreas usuarias.

El indicador **actualización permanente de los registros físicos** hace referencia a la necesidad de mantener información continua y confiable sobre los bienes muebles. La (DGCP, 2025) establece que el inventario debe actualizarse periódicamente para reflejar las altas, bajas y traslados, asegurando coherencia con los registros contables.

El indicador **verificación de existencia, ubicación y estado de los bienes** implica realizar inspecciones físicas que garanticen la trazabilidad de los bienes. De acuerdo con (R. Méndez, 2021), estas verificaciones son esenciales para detectar pérdidas, deterioros o uso indebido, fortaleciendo la integridad patrimonial.



2.2.2.2. Conciliación contable. Procedimiento mediante el cual se comparan los registros del área de Contabilidad con los del área de Patrimonio, a fin de garantizar que la información financiera refleje la realidad patrimonial de la entidad. Según (Escobar et al., 2022), esta práctica permite detectar diferencias, omisiones o duplicidades entre registros contables y físicos, asegurando la consistencia de los estados financieros.

El indicador **correspondencia entre registros contables y físicos**, se refiere a la concordancia entre los valores contables de los bienes y su respaldo documental y físico. La (DGCP, 2025) enfatiza que dicha correspondencia es requisito indispensable para la presentación fidedigna de la información patrimonial.

El indicador, **corrección oportuna de las diferencias detectadas**, alude al ajuste inmediato de inconsistencias mediante actas de conciliación o notas de corrección contable. Para (Sosa, 2019), la oportunidad en la corrección garantiza la fiabilidad del sistema patrimonial y evita observaciones de auditoría o responsabilidad administrativa.

2.2.2.3. Supervisión patrimonial. Comprende las acciones de control, verificación y auditoría destinadas a evaluar la gestión y administración de los bienes institucionales. Según (Cervantes et al., 2023), esta supervisión tiene carácter preventivo y busca asegurar que los procedimientos patrimoniales se desarrollen conforme a la normativa vigente.

El indicador **aplicación de controles internos sobre el manejo de bienes**, hace referencia a los mecanismos implementados para garantizar la adecuada utilización, conservación y custodia del patrimonio público. La (Contraloría General de la República, 2025) establece que los controles internos



patrimoniales son esenciales para prevenir riesgos de pérdida o uso indebido de los bienes estatales.

El indicador **ejecución de verificaciones y auditorías patrimoniales periódicas**, alude a la revisión constante del sistema patrimonial mediante auditorías internas o externas. Para (Postigo & Timoteo, 2024) estas verificaciones no solo permiten evaluar el cumplimiento de la normativa, sino también fortalecer la eficiencia del sistema de control y la transparencia institucional.

2.3. Marco conceptual

2.3.1. Activos fijos

Bienes tangibles de uso permanente que integran el patrimonio institucional y se utilizan en las operaciones de la entidad por un periodo superior a un ejercicio económico. Representan recursos materiales destinados al cumplimiento de funciones administrativas, cuyo registro y control deben realizarse conforme a las NICSP, asegurando su correcta valorización, vida útil y depreciación acumulada para reflejar información financiera razonable y verificable (Loyola et al., 2020).

2.3.2. Control interno

Conjunto de políticas, procedimientos y actividades adoptadas por una entidad para salvaguardar sus recursos, garantizar la confiabilidad de la información contable y asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable. Este sistema permite prevenir errores, irregularidades y actos de corrupción, fortaleciendo. Su implementación implica una supervisión constante y la participación de todas las áreas institucionales en la protección del patrimonio estatal (Lecca et al., 2023).



2.3.3. Depreciación

Proceso contable mediante el cual se distribuye de manera racional y sistemática el valor de un activo fijo durante su vida útil, reconociendo la pérdida progresiva de su valor económico por el uso, desgaste o paso del tiempo. Este procedimiento permite reflejar el consumo real de los activos, mantener la veracidad de los estados financieros y garantizar la razonabilidad de la información patrimonial registrada por la entidad pública (Vilchez, 2023).

2.3.4. Gestión administrativa

implica la coordinación de los recursos materiales, financieros y humanos bajo principios de responsabilidad, transparencia y control, integrando esfuerzos para lograr una gestión institucional óptima (H. Flores, 2021).

2.3.5. Supervisión patrimonial

Proceso permanente de verificación, control y auditoría destinado a evaluar la gestión, conservación y uso adecuado de los bienes patrimoniales. Comprende la aplicación de controles internos y revisiones técnicas que permiten detectar irregularidades, corregir deficiencias y garantizar la transparencia en la administración del patrimonio estatal, asegurando la rendición de cuentas ante los órganos de control (A. Silva et al., 2024).

2.3.6. Registro contable

Procedimiento técnico mediante el cual se incorporan las operaciones financieras y patrimoniales de una entidad de forma cronológica, sistemática y verificable, garantizando la integridad y consistencia de la información. Este proceso constituye la base del sistema de contabilidad gubernamental, pues permite evidenciar las variaciones del patrimonio y los movimientos



presupuestales, facilitando la transparencia y la rendición de cuentas institucional (Betancur et al., 2022).

2.3.7. Transparencia contable

Principio que orienta a las entidades públicas a presentar información financiera clara, veraz y accesible sobre la gestión de los recursos económicos y patrimoniales. Este principio fortalece la confianza ciudadana, promueve la integridad institucional y permite la evaluación objetiva de la gestión pública mediante la rendición de cuentas y la divulgación oportuna de los estados financieros (Navarro, 2020b).



CAPITULO III

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque de investigación

El estudio tuvo un enfoque cuantitativo, porque utilizó datos numéricos obtenidos mediante cuestionario para establecer (Baptista et al., 2014) este enfoque permite medir variables y aplicar el análisis estadístico para obtener resultados objetivos.

3.2. Tipo de la investigación

El estudio fue de tipo básico,. (Sabino, 2014) indica que la investigación básica amplía el conocimiento existente sin perseguir una aplicación inmediata.

3.3. Nivel de la investigación

El estudio corresponde al nivel correlacional,. De acuerdo con (Hernández & Mendoza, 2018) la investigación correlacional permite analizar el grado de asociación entre dos o más variables sin manipularlas.

3.4. Diseño de la investigación

El diseño fue no experimental, porque las variables se observaron tal como ocurren en su contexto natural sin manipulación alguna. Según (Tamayo, 2003) este diseño permitió analizar fenómenos reales sin intervenir en ellos.



3.5. Método de la investigación

Se aplicó el método deductivo, ya que partió de principios generales de la normativa contable y patrimonial para analizar su cumplimiento en la Municipalidad Distrital de Acora. De acuerdo con (Sampieri et al., 2003) este método explica hechos particulares a partir de teorías o leyes generales.

3.6. Ámbito de la investigación

El estudio se llevó a cabo en el distrito de Ácora (el periodo enero–diciembre de 2024). Se trabajó con el personal de las áreas de Contabilidad, Logística/Abastecimiento–Almacén, Patrimonio/Control Patrimonial, Unidades usuarias (responsables de custodia con acta de cargo), Órgano de Control Interno (OCI) y Comité de Baja; la unidad de análisis fue el servidor/funcionario con responsabilidades en registro, administración, conciliación, supervisión y baja de bienes muebles.

3.7. Población y muestra

3.7.1. Población

La población del presente estudio estuvo conformada por 34 trabajadores pertenecientes a las áreas de Contabilidad, Logística, Abastecimiento, Control Patrimonial y Unidades Usuarias de la Municipalidad Distrital de Acora, durante el año 2024. Estos servidores participaron de manera directa en los procesos de gestión patrimonial y control de bienes muebles, mediante el registro, administración, conciliación, supervisión y baja de los activos institucionales.

3.7.2. Muestra

la muestra se encuentra conformado por 34 trabajadores quienes forman parte de la población de la Municipalidad, pertenecientes a las áreas de Contabilidad, Logística, Abastecimiento, Control Patrimonial y Unidades



Usuarías. De acuerdo a (Hernández & Mendoza, 2018) una muestra censal se utiliza cuando el número de elementos de la población es reducido y resulta factible acceder a todos ellos, con el fin de eliminar el error muestral y aumentar la precisión de los resultados.

3.8. Técnicas e instrumentos

3.8.1. Encuesta

Se utilizó la técnica de la encuesta, por ser un procedimiento que permitió trabajadores de la Municipalidad. Según (Arias, 2020) la encuesta facilita recolectar datos precisos mediante preguntas estructuradas aplicadas a una población determinada.

3.8.2. Instrumento

El instrumento gestión patrimonial y control de bienes muebles. Contuvo ítems cerrados con escala de Likert, lo que permitió cuantificar las respuestas y analizar la relación entre ambas variables con rigor estadístico. Según (Sampieri et al., 2003) es un instrumento estructurado que permite recolectar información de manera estandarizada mediante ítems diseñados para medir con precisión las variables de estudio.



CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Diseño de contrastación de hipótesis

El diseño de contrastación de hipótesis se desarrolló mediante el coeficiente Tau_b de Kendall, dado que las variables fueron medidas en escala ordinal a través de un cuestionario con ítems estructurados según la escala de Likert. Este estadístico no paramétrico permitió determinar (bilateral), lo que permitió verificar los indicadores analizados, confirmando empíricamente las hipótesis específicas y la hipótesis general planteadas en el estudio.

4.2. Contrastación de hipótesis

4.2.1. Prueba de hipótesis general

H0. Existe una relación significativa entre la gestión patrimonial y el control de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Acora, año 2024.



Tabla 2.

Contrastación de hipótesis general

		Gestión patrimonial	Control de bienes muebles
Tau_b de kendall	Coeficiente de correlación	1,000	,641**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	34	34
Control de bienes muebles	Coeficiente de correlación	,641**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	34	34

Nota. La tabla indica una correlación significativa

Se aprecia un coeficiente de correlación $\tau = 0,641$ con una significancia bilateral de 0,000, lo cual revela una relación directa y estadísticamente sólida entre la gestión patrimonial y el control de bienes muebles. Ello indica que, a mayor eficiencia en la gestión patrimonial, mejor es el nivel de control ejercido sobre los bienes institucionales.

4.2.2. Prueba de hipótesis específica 1

H0. Existe una relación significativa entre el registro patrimonial y el inventario físico de bienes muebles en la Municipalidad



Tabla 3.

Contrastación de hipótesis específica 1

		Registro	Inventario	
		patrimonial físico		
tau_b de	Registro	Coeficiente de correlación	1,000	,627**
	patrimonial	Sig. (bilateral)	.	,000
		N	34	34
Kendall		Coeficiente de correlación	,627**	1,000
	Inventario físico	Sig. (bilateral)	,000	.
		N	34	34

Nota. La tabla muestra una entre el registro patrimonial y el inventario físico.

El coeficiente $\tau = 0,627$ y la significancia $p = 0,000$ muestran una asociación positiva entre el registro patrimonial y el inventario físico de bienes muebles. Ello indica que las entidades que mantienen registros oportunos y coherentes en el sistema patrimonial presentan.

4.2.3. Prueba de hipótesis específica 2

H0. Existe una relación significativa entre el uso y la administración de los bienes y la conciliación contable en la Municipalidad Distrital de Acora, año 2024.

Tabla 4.

Contrastación de hipótesis específica 2

		Uso y administración de bienes	Conciliación contable
tau_b de Kendall	Uso y administración de bienes	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000 ,604** ,000
		N	34
	Conciliación contable	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	,604** ,000
		N	34

Nota. La tabla evidencia una correlación significativa entre el uso y administración de bienes y la conciliación contable.

Los resultados reflejan un coeficiente $\tau = 0,604$ y una significancia $p = 0,000$, lo que evidencia una relación positiva y significativa entre la administración de los bienes y la conciliación contable. Ello indica que, que cuando la asignación y custodia de los bienes se realiza conforme a procedimientos técnicos, se logra mayor coherencia entre la información patrimonial registrada y los saldos contables institucionales.

4.2.4. Prueba de hipótesis específica 3

H0. Existe una relación significativa entre la baja patrimonial y la supervisión del control de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Acora, año 2024.

Tabla 5. *Contrastación de hipótesis específica 3*

		Baja patrimonial	Supervisión patrimonial
tau_b de Kendall	Coeficiente de correlación	1,000	,648**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	34	34
	Coeficiente de correlación	,648**	1,000
Supervisión patrimonial	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	34	34

Nota. La tabla presenta una correlación significativa entre la baja patrimonial y la supervisión patrimonial.

El análisis indica un coeficiente $\tau = 0,648$ con $p = 0,000$, lo que indica una relación significativa entre la baja patrimonial y la supervisión patrimonial. Este resultado demuestra que un seguimiento adecuado de los procesos de control interno favorece la aplicación correcta de las disposiciones de baja, asegurando que los bienes retirados del sistema se registren y respalden documentalmente conforme a la normativa.



4.3. Resultados análisis e interpretación de resultados

4.2.1 Resultados registro patrimonial

Tabla 6.

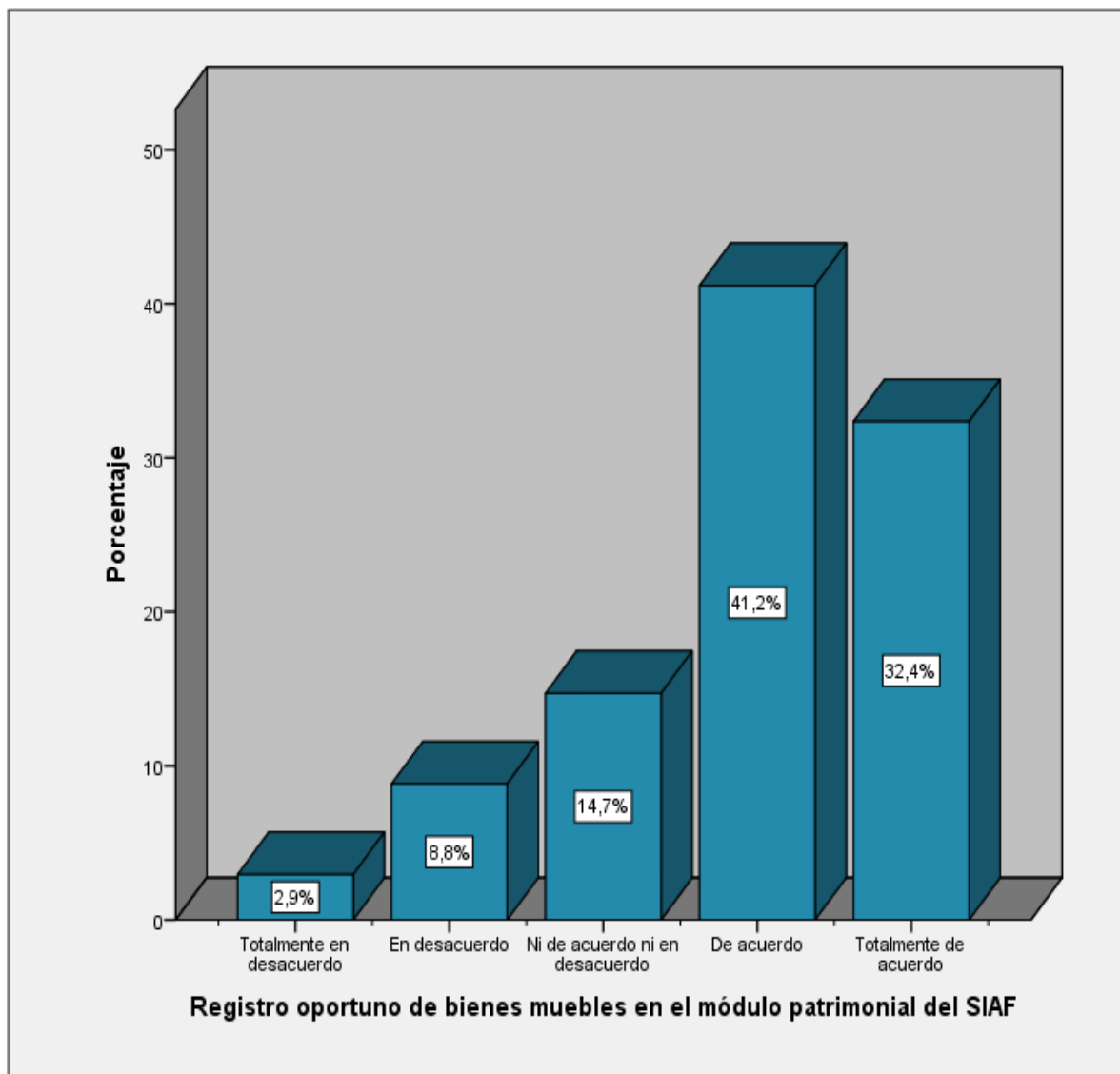
Registro oportuno de bienes muebles en el módulo patrimonial del SIAF

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	2,9	2,9	2,9
En desacuerdo	3	8,8	8,8	11,8
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	14,7	14,7	26,5
Válido De acuerdo	14	41,2	41,2	67,6
Totalmente de acuerdo	11	32,4	32,4	100,0
Total	34	100,0	100,0	

En la tabla se muestra la periodicidad con la que se registran los bienes patrimoniales en el sistema SIAF.

Figura 1.

Registro oportuno de bienes muebles en el módulo patrimonial del SIAF



Nota. En la figura se representa el grado de cumplimiento institucional respecto al registro oportuno de los bienes ingresados al patrimonio.

El 41,2 % de los servidores manifestó estar de acuerdo y el 32,4 % totalmente de acuerdo con que los bienes muebles se registran oportunamente en el módulo patrimonial del SIAF. Un 14,7 % se mantuvo neutral, mientras que los porcentajes menores (8,8 % y 2,9 %) indicaron desacuerdo. reconoce el cumplimiento de los procedimientos de registro establecidos, asegurando la

disponibilidad y actualización inmediata de la información sobre el patrimonio institucional.

Según Rivera (2021), la oportunidad en el registro de los bienes dentro del sistema contable público constituye un principio esencial del control patrimonial, ya que garantiza que las operaciones se reflejen en el momento en que ocurren, evitando distorsiones en los estados financieros. Este autor sostiene que la información contable oportuna permite, al control documentado y al fortalecimiento de la integridad de los activos institucionales.

Tabla 7.

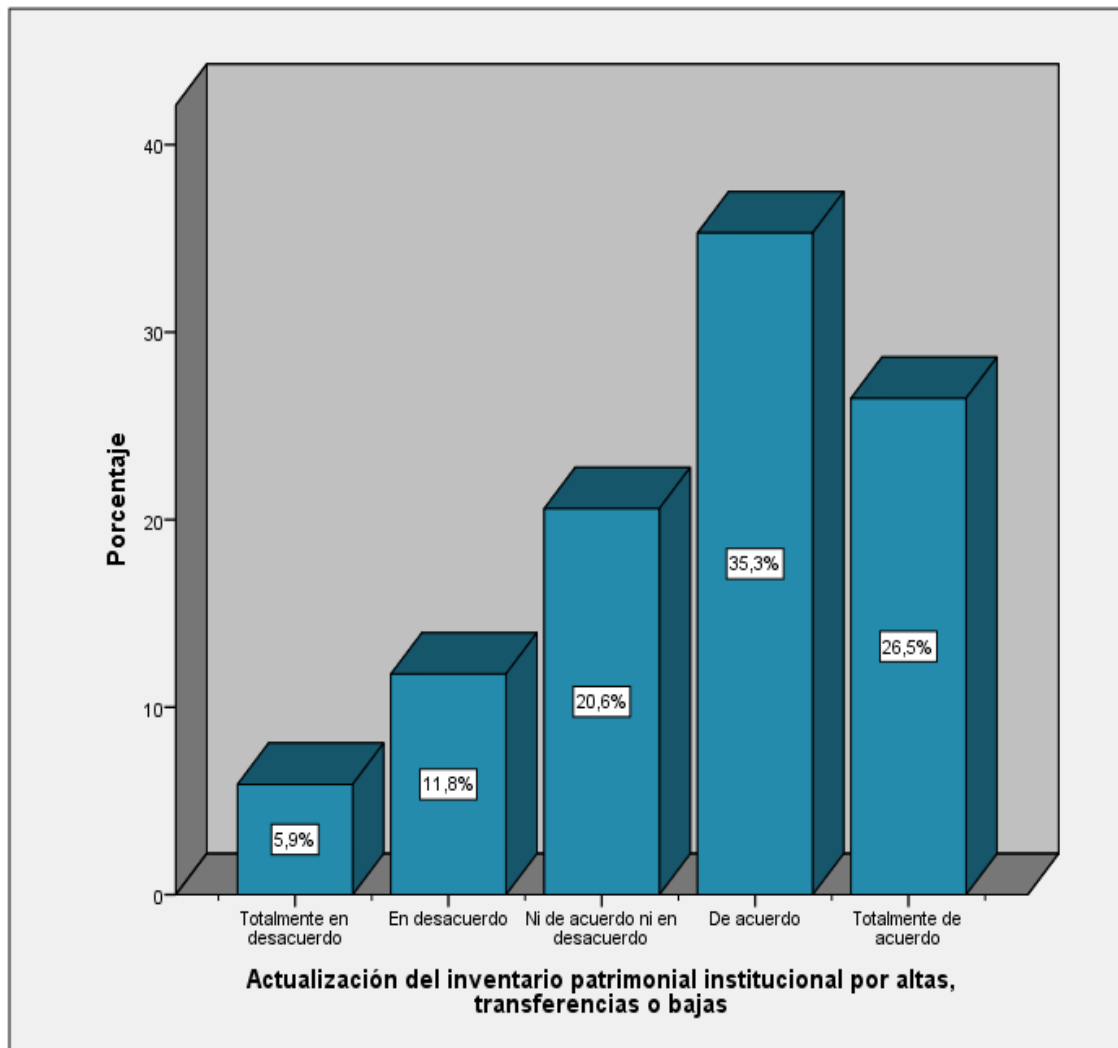
Actualización del inventario patrimonial institucional por altas, transferencias o bajas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	2	5,9	5,9	5,9
En desacuerdo	4	11,8	11,8	17,6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	20,6	20,6	38,2
De acuerdo	12	35,3	35,3	73,5
Totalmente de acuerdo	9	26,5	26,5	100,0
Total	34	100,0	100,0	

Nota. En la tabla se expone la actualización del inventario institucional a partir de los movimientos de bienes como incorporaciones, transferencias o retiros.

Figura 2.

Actualización del inventario patrimonial institucional por altas, transferencias o bajas



Nota. En la figura se ilustra el nivel de cumplimiento en la actualización del inventario según las variaciones patrimoniales ocurridas en la entidad.

El 35,3 % de los encuestados estuvo de acuerdo y el 26,5 % totalmente de acuerdo en que el inventario institucional se actualiza cada vez que se realiza una alta, transferencia o baja de bienes. Un 20,6 % permaneció neutral y los porcentajes menores se ubicaron en desacuerdo. Esto demuestra que el área

patrimonial cumple de forma consistente con los procedimientos de registro y actualización, manteniendo control sobre las variaciones del inventario físico y contable.

De acuerdo con Torres (2022), la actualización constante del inventario es indispensable para mantener la trazabilidad del patrimonio público, ya que un registro desactualizado puede generar diferencias contables y deteriorar. El autor sostiene que una gestión patrimonial eficiente requiere identificar cada movimiento de bienes mediante documentación sustentatoria y conciliación inmediata con el sistema contable. En este contexto, los resultados confirman que el cumplimiento administrativo en la actualización de inventarios en la entidad pública basada en información contable confiable.

4.2.2 Resultados uso y administración de bienes

Tabla 8

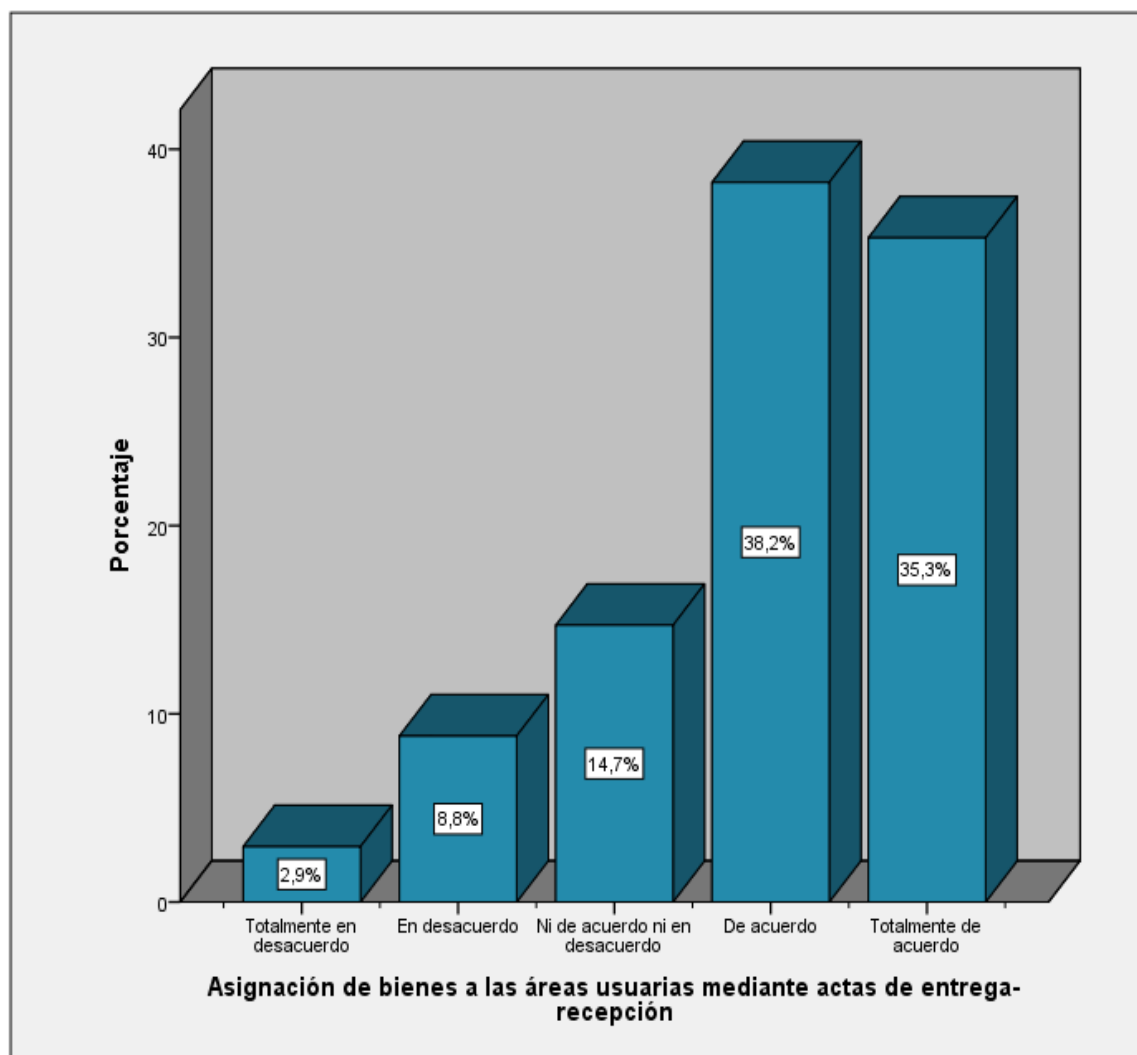
. Asignación de bienes a las áreas usuarias mediante actas de entrega-recepción

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	2,9	2,9	2,9
En desacuerdo	3	8,8	8,8	11,8
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	14,7	14,7	26,5
Válido				
De acuerdo	13	38,2	38,2	64,7
Totalmente de acuerdo	12	35,3	35,3	100,0
Total	34	100,0	100,0	

Nota. En la tabla se detalla el procedimiento utilizado para entregar los bienes a las áreas usuarias mediante documentos oficiales debidamente firmados.

Figura 3.

Asignación de bienes a las áreas usuarias mediante actas de entrega-recepción



Nota. En la figura se evidencia el porcentaje de bienes correctamente asignados bajo actas formales de entrega y recepción.

El 38,2 % de los trabajadores indicó estar de acuerdo y el 35,3 % totalmente de acuerdo en que la asignación de bienes a las áreas usuarias se realiza mediante actas de entrega-recepción debidamente firmadas. Un 14,7 % se mantuvo neutral, mientras que los porcentajes menores representaron desacuerdo. De manera que, los resultados reflejan que la mayoría percibe que los procesos de asignación patrimonial se ejecutan conforme a las normas, garantizando que cada bien cuente con un responsable identificado.

Para Mendoza (2020), las actas de entrega-recepción son documentos esenciales en la gestión patrimonial pública, porque formalizan la transferencia de responsabilidad y constituyen respaldo legal ante eventuales verificaciones o auditorías. Este autor sostiene que la correcta administración de los bienes requiere que cada servidor público asuma la custodia mediante documentos que permitan rastrear su ubicación y uso. Bajo esta premisa, el cumplimiento identificado en la municipalidad de Acora demuestra un ejercicio patrimonial ordenado, donde el registro documental respalda la confiabilidad contable y la responsabilidad administrativa en la conservación de los activos.

Tabla 9.

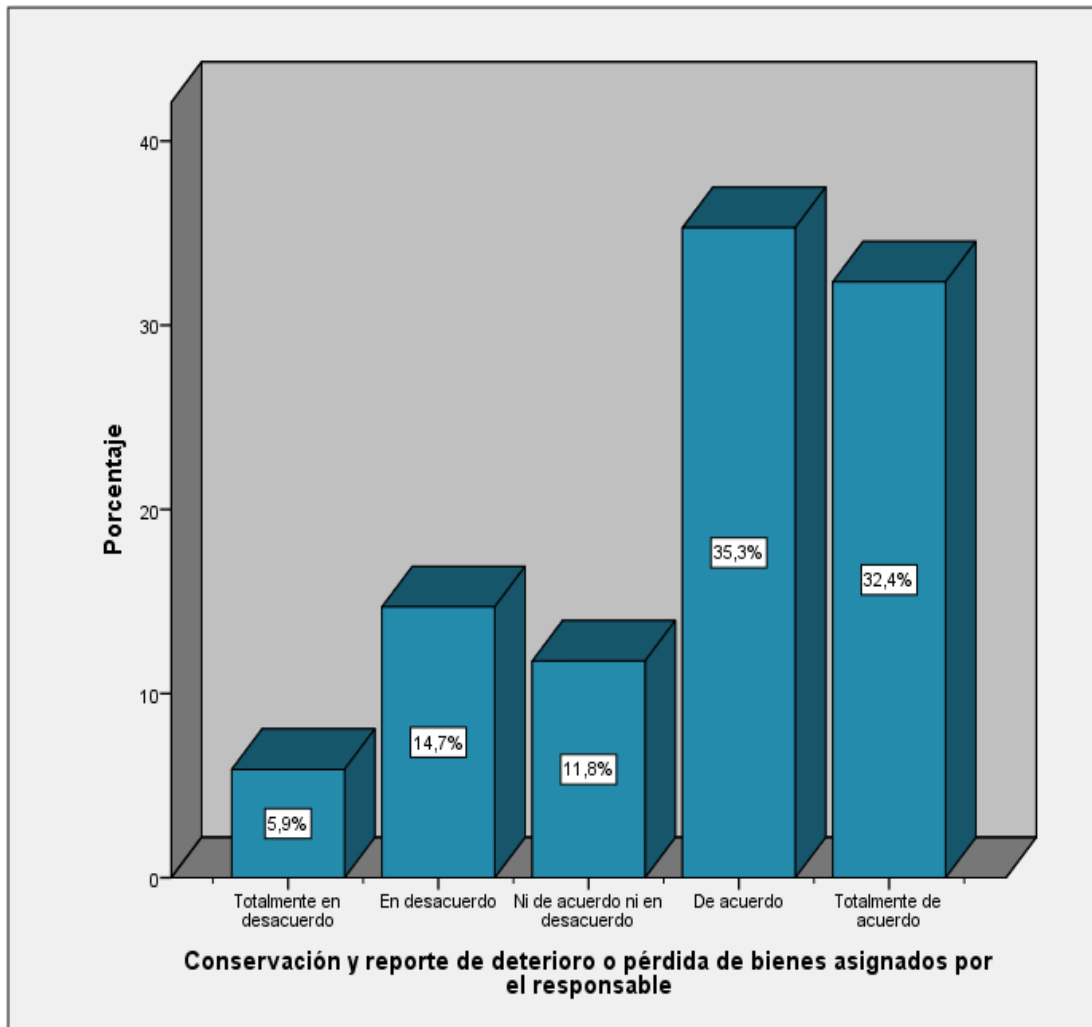
Conservación y reporte de deterioro o pérdida de bienes asignados por el responsable

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	2	5,9	5,9	5,9
En desacuerdo	5	14,7	14,7	20,6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	11,8	11,8	32,4
De acuerdo	12	35,3	35,3	67,6
Totalmente de acuerdo	11	32,4	32,4	100,0
Total	34	100,0	100,0	

Nota. En la tabla se resume el grado de responsabilidad que asumen los servidores en la conservación de los bienes a su cargo y la comunicación de incidencias.

Figura 4.

Conservación y reporte de deterioro o pérdida de bienes asignados por el responsable



Nota trabajadores que cumplen con informar oportunamente sobre pérdidas o deterioros detectados.

El 35,3 % de los encuestados estuvo de acuerdo y el 32,4 % totalmente de acuerdo en que los servidores conservan adecuadamente los bienes asignados y reportan cualquier deterioro o pérdida. Un 11,8 % fue neutral y los valores restantes menores reflejaron desacuerdo. Estos resultados indican una gestión institucional comprometida con la preservación del patrimonio, donde los

responsables asumen correctamente el control físico de los activos bajo su custodia.

De acuerdo con Quispe (2021), la conservación de los bienes muebles constituye una obligación inherente al control interno gubernamental, ya que preserva el valor económico y contable de los activos durante su vida útil. El autor precisa que la detección oportuna de deterioros y la comunicación inmediata a las áreas competentes permiten mantener actualizados los registros patrimoniales y asegurar la confiabilidad de los estados financieros. En ese marco, la tendencia mayoritaria en favor de la conservación patrimonial refleja un cumplimiento responsable de las funciones asignadas, fortaleciendo la sostenibilidad del sistema de control contable y físico institucional.

4.2.3 Resultados baja patrimonial

Tabla 10.

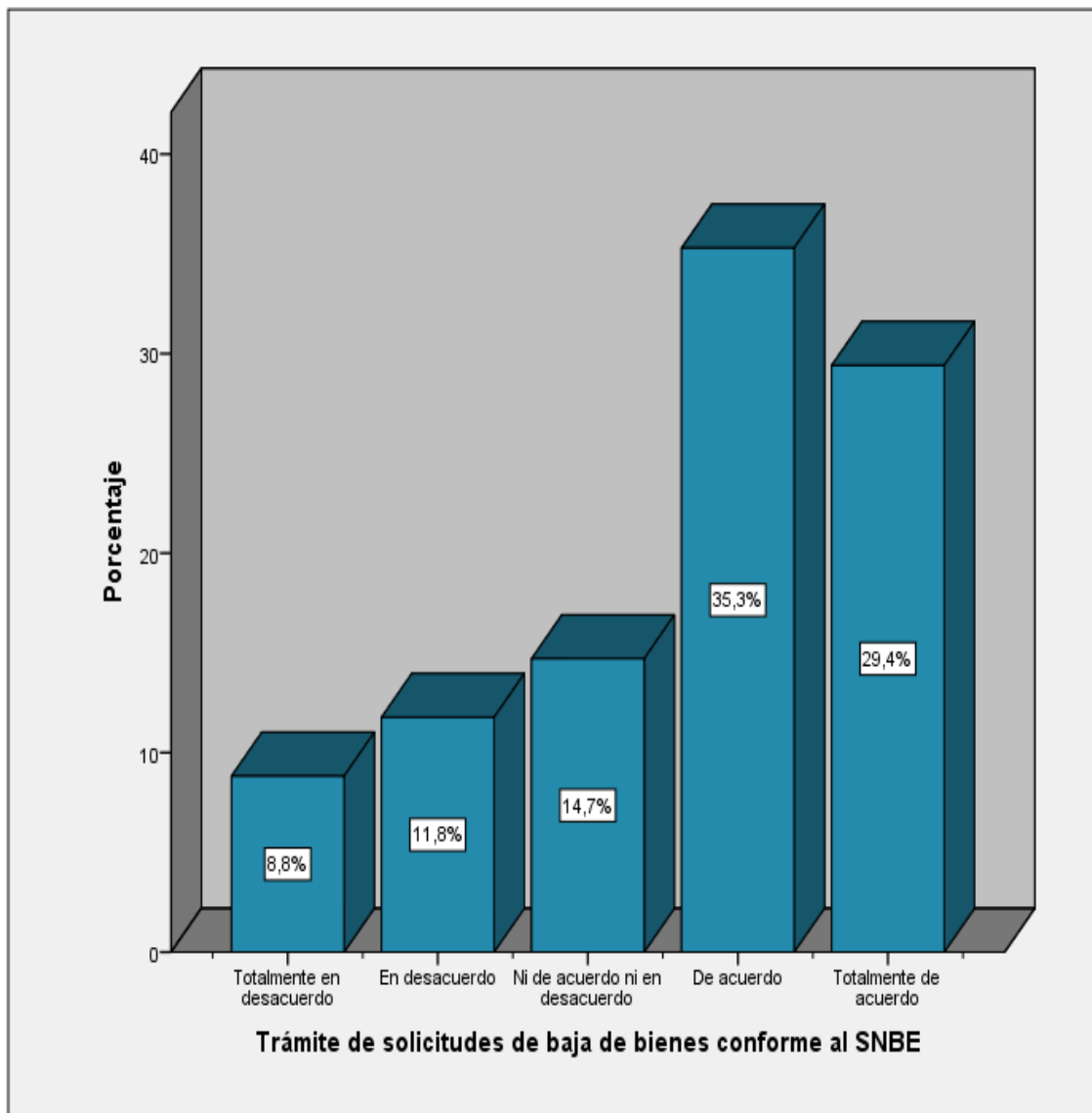
Trámite de solicitudes de baja de bienes conforme al SNBE

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	3	8,8	8,8	8,8
En desacuerdo	4	11,8	11,8	20,6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	14,7	14,7	35,3
De acuerdo	12	35,3	35,3	70,6
Totalmente de acuerdo	10	29,4	29,4	100,0
Total	34	100,0	100,0	

Nota. En la tabla se describen los procedimientos aplicados para la baja de bienes, sustentados en informes técnicos y aprobaciones normativas correspondientes.

Figura 5.

Trámite de solicitudes de baja de bienes conforme al SNBE



Nota. En la figura se muestra la frecuencia con la que las disposiciones de baja son tramitadas de acuerdo con las exigencias legales vigentes.

El 35,3 % de los participantes señaló estar de acuerdo y el 29,4 % totalmente de acuerdo con que las solicitudes de baja de bienes se tramitan según el Sistema Nacional de Bienes del Estado (SNBE). Un 14,7 % se mantuvo neutral y los porcentajes restantes, de menor peso, expresaron desacuerdo. Estos resultados señalan que el proceso de disposición de bienes se desarrolla

conforme a las normas vigentes, con la debida sustentación técnica y administrativa.

Según Huamán (2023), la baja patrimonial debe estar respaldada por informes técnicos y resoluciones que aseguren la trazabilidad y legalidad de la disposición, evitando inconsistencias entre los registros contables y físicos. El autor resalta que la observancia del SNBE es un indicador de transparencia institucional, pues permite depurar los activos obsoletos y garantizar que los estados financieros reflejen únicamente los bienes vigentes. En este contexto, el cumplimiento de los procedimientos de baja en la municipalidad demuestra una gestión patrimonial responsable, orientada a la precisión contable y al cumplimiento normativo.

Tabla 11.

Registro contable de los estados financieros

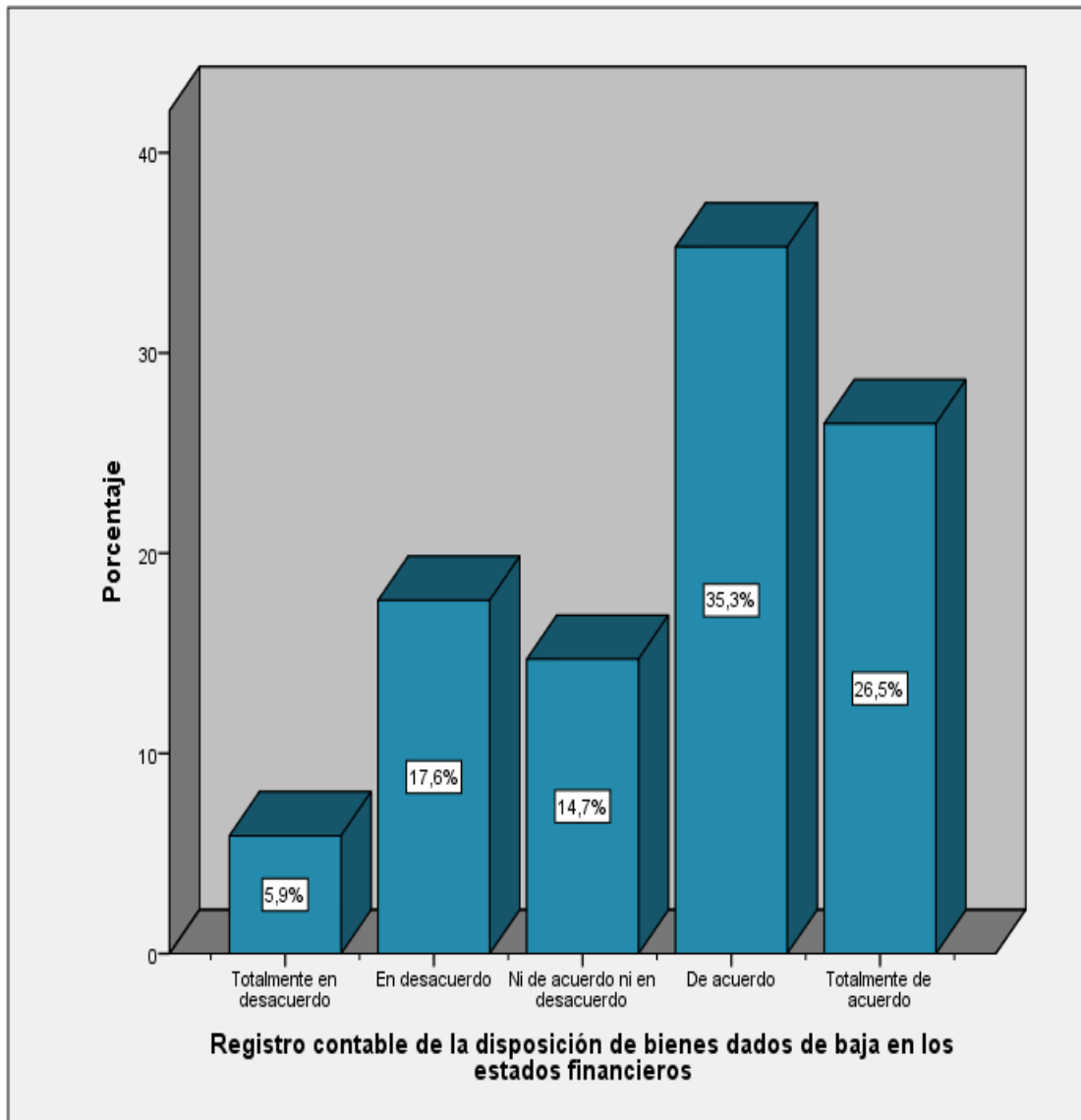
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	2	5,9	5,9	5,9
En desacuerdo	6	17,6	17,6	23,5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	14,7	14,7	38,2
Válido De acuerdo	12	35,3	35,3	73,5
Totalmente de acuerdo	9	26,5	26,5	100,0
Total	34	100,0	100,0	

Nota. En la tabla se evidencia el registro contable de los bienes dados de baja y su reflejo oportuno en los reportes financieros de la entidad.

Figura 6.

Registro los estados financieros

Nota. En la figura se representa el nivel de cumplimiento en la actualización



contable posterior a la aprobación de las bajas patrimoniales.

El 35,3 % de los encuestados expresó estar de acuerdo y el 26,5 % totalmente de acuerdo en que los registros contables de las bajas patrimoniales se realizan oportunamente en los estados financieros. Un 14,7 % mantuvo posición neutral, mientras que los porcentajes menores reflejaron desacuerdo. De manera que, los datos demuestran que el área contable cumple con

incorporar las disposiciones de bienes en los reportes financieros dentro de los plazos previstos, preservando la coherencia del sistema patrimonial.

Según Villegas (2022), el registro contable de la disposición de activos permite reflejar la sobrevaloración de los estados financieros. Este autor sostiene que la depuración oportuna de los bienes retirados contribuye a la transparencia del control patrimonial y a la correcta evaluación del resultado presupuestal. Por tanto, el cumplimiento observado en la municipalidad confirma un adecuado enlace entre la gestión física de los bienes y su representación contable, asegurando información íntegra y confiable

4.2.4 Resultados inventario físico

Tabla 12.

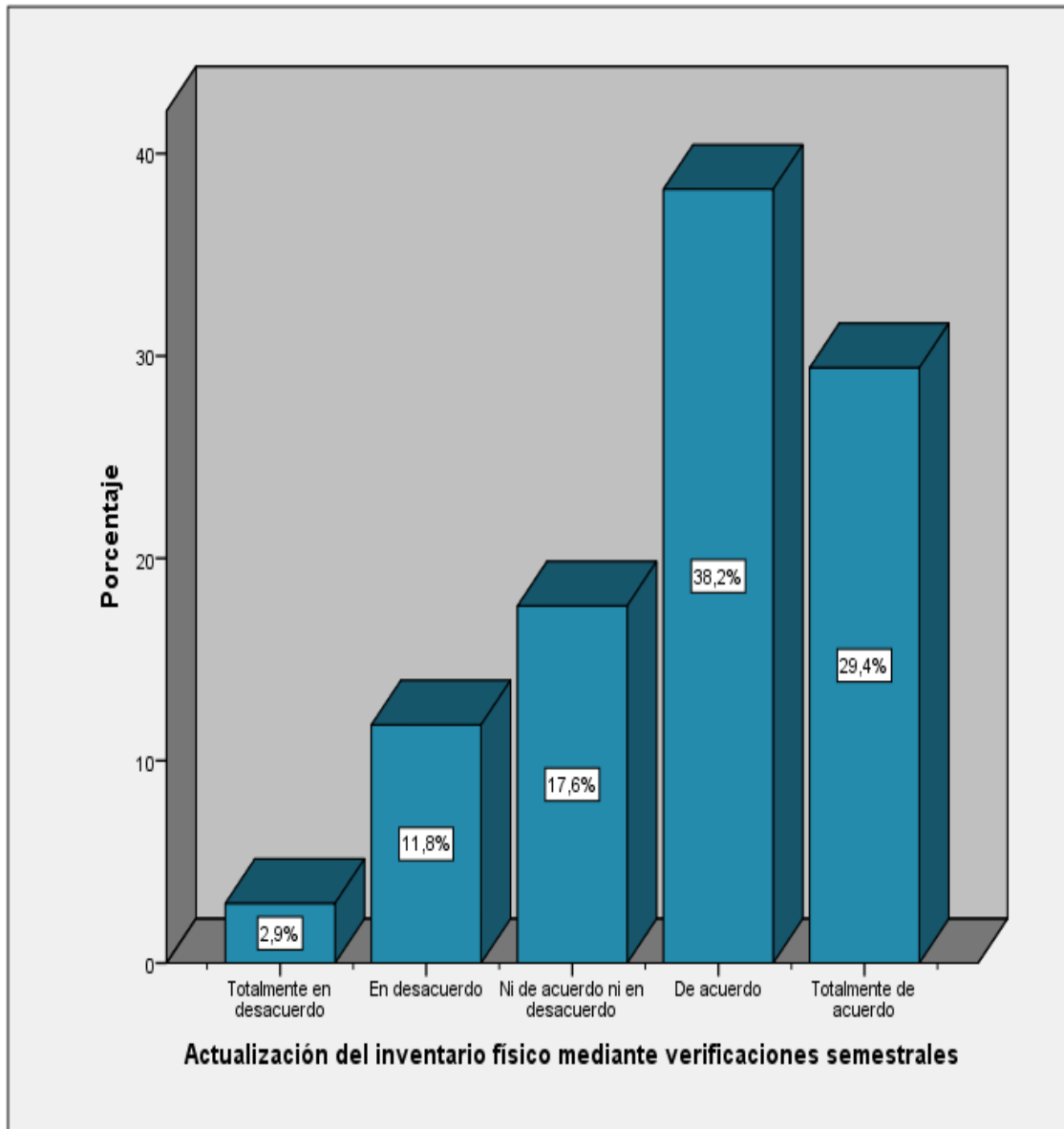
Actualización del inventario físico mediante verificaciones semestrales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	2,9	2,9	2,9
En desacuerdo	4	11,8	11,8	14,7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	17,6	17,6	32,4
De acuerdo	13	38,2	38,2	70,6
Totalmente de acuerdo	10	29,4	29,4	100,0
Total	34	100,0	100,0	

Nota. En la tabla se presentan las acciones del área responsable para mantener actualizado el inventario físico, mediante revisiones periódicas de bienes.

Figura 7.

Actualización del inventario físico mediante verificaciones semestrales



Nota. verificaciones realizadas semestralmente para asegurar la correspondencia entre los registros y los bienes existentes.

El 38,2 % señaló estar de acuerdo y el 29,4 % totalmente de acuerdo en que se realizan verificaciones semestrales del inventario físico; un 17,6 % fue neutral y los porcentajes restantes mostraron desacuerdo. Esto refleja que la entidad desarrolla revisiones periódicas para contrastar la existencia y ubicación

de los bienes, lo que garantiza la actualización permanente de los registros patrimoniales.

De acuerdo con Chávez (2021), las verificaciones periódicas son procedimientos indispensables para mantener la integridad del inventario y asegurar que los bienes se encuentren correctamente ubicados, identificados y valorizados. Este autor destaca que dichas acciones fortalecen la confiabilidad de los estados financieros y respaldan el principio de razonabilidad contable en el sector público. En consecuencia, la práctica institucional de efectuar verificaciones semestrales refleja un control preventivo eficaz y una gestión patrimonial alineada con las normas del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

Tabla 13.

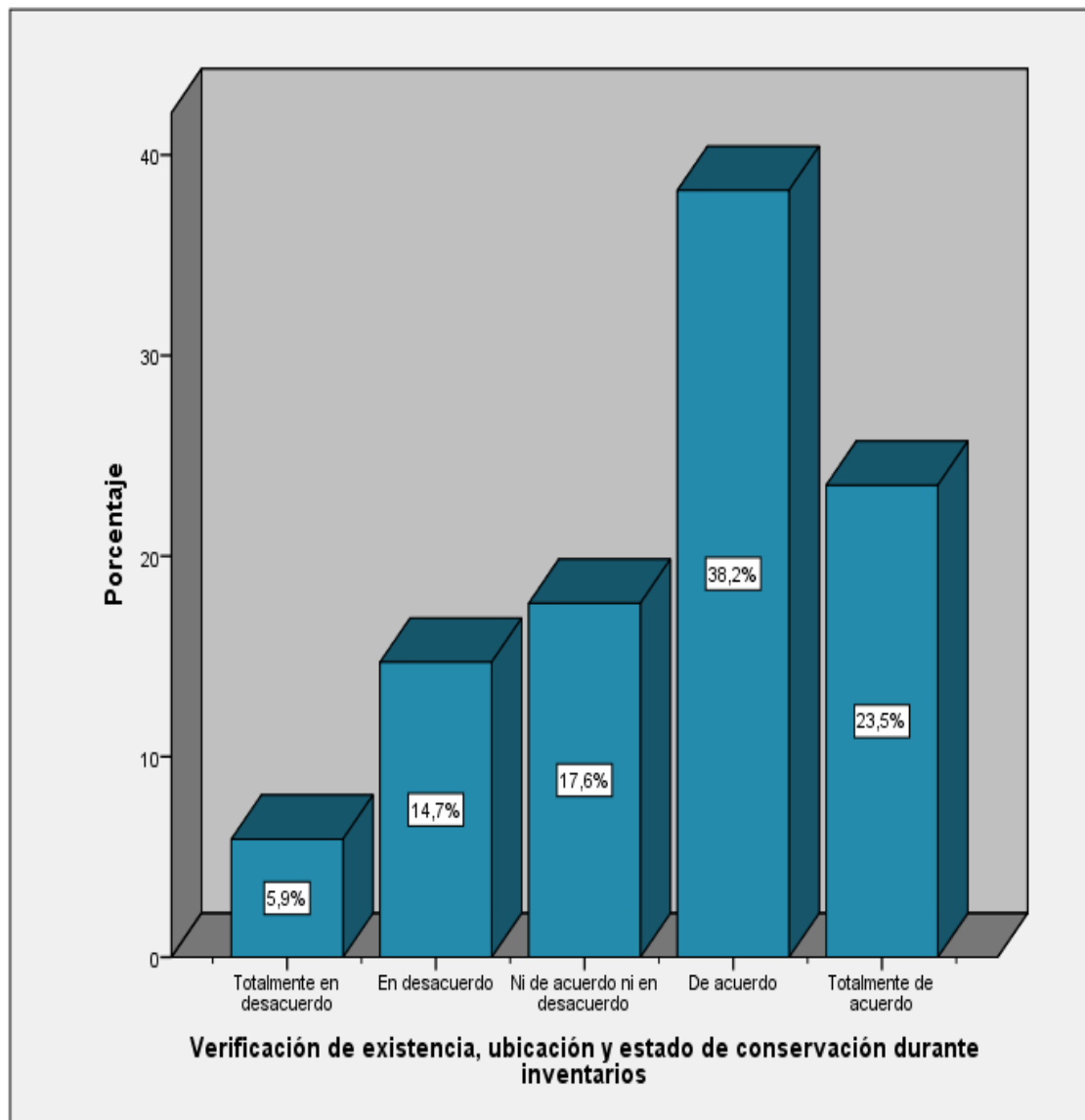
Verificación de existencia, ubicación y estado de conservación durante inventarios

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	2	5,9	5,9	5,9
En desacuerdo	5	14,7	14,7	20,6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	17,6	17,6	38,2
Válido De acuerdo	13	38,2	38,2	76,5
Totalmente de acuerdo	8	23,5	23,5	100,0
Total	34	100,0	100,0	

Nota. En la tabla se informa sobre las revisiones físicas efectuadas para confirmar asignados.

Figura 8.

Verificación de existencia, ubicación y estado de conservación durante inventarios



Nota. En la figura se representa la distribución porcentual de los bienes revisados durante las jornadas de control patrimonial.

El 38,2 % de los trabajadores manifestó estar de acuerdo y el 23,5 % totalmente de acuerdo con la verificación física de los bienes durante los inventarios. Un 17,6 % fue neutral y los porcentajes restantes menores indicaron desacuerdo. Estos resultados muestran que la mayoría reconoce la aplicación de controles físicos para confirmar la existencia, ubicación y estado de conservación del patrimonio institucional.

Según Paredes (2020), la verificación física constituye una herramienta esencial del control interno, ya que permite comprobar la presencia real de los bienes, su estado de conservación y su correspondencia con los registros contables. El autor sostiene que la práctica de inventariar físicamente los activos no solo previene pérdidas, sino que también marco, los resultados indican una gestión responsable del patrimonio, sustentada en procedimientos de revisión continua y en la consistencia entre lo físico y lo financiero.

4.2.5 Resultados conciliación contable

Tabla 14.

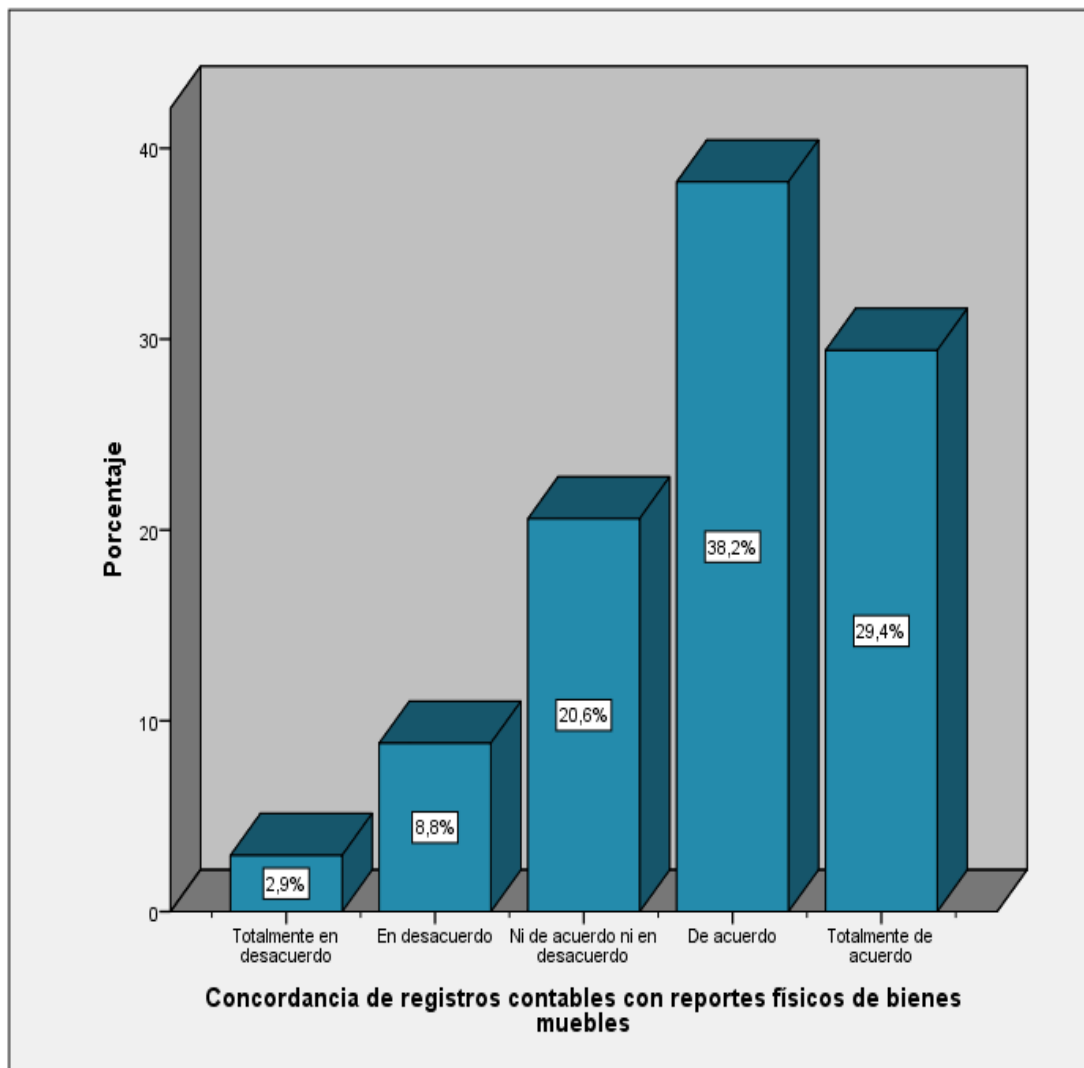
Concordancia de registros contables con reportes físicos de bienes muebles

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	2,9	2,9	2,9
En desacuerdo	3	8,8	8,8	11,8
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	20,6	20,6	32,4
De acuerdo	13	38,2	38,2	70,6
Totalmente de acuerdo	10	29,4	29,4	100,0
Total	34	100,0	100,0	

Nota. En la tabla se presenta la correspondencia

Figura 9.

Concordancia de registros contables con reportes físicos de bienes muebles



Nota. En la figura se ilustra el grado de coincidencia entre los valores reportados por contabilidad y las verificaciones materiales efectuadas.

El 38,2 % de los encuestados indicó estar de acuerdo y el 29,4 % totalmente de acuerdo en que los registros contables concuerdan con los reportes físicos elaborados por el área de Patrimonio. Un 20,6 % fue neutral, mientras que los porcentajes menores mostraron desacuerdo. Esto revela que los balances contables presentan un alto nivel de correspondencia con la información verificada durante las inspecciones patrimoniales.

Para Soto (2022), la concordancia entre los registros financieros y los reportes físicos constituye un indicador de eficiencia en el control patrimonial, al garantizar que la información reflejada en los estados contables sea íntegra y verificable. El autor señala que la conciliación entre contabilidad y patrimonio elimina duplicidades y asegura la transparencia de los informes económicos del sector público. En consecuencia, los resultados confirman una gestión alineada con las buenas prácticas de administración patrimonial y control contable.

Tabla 15.

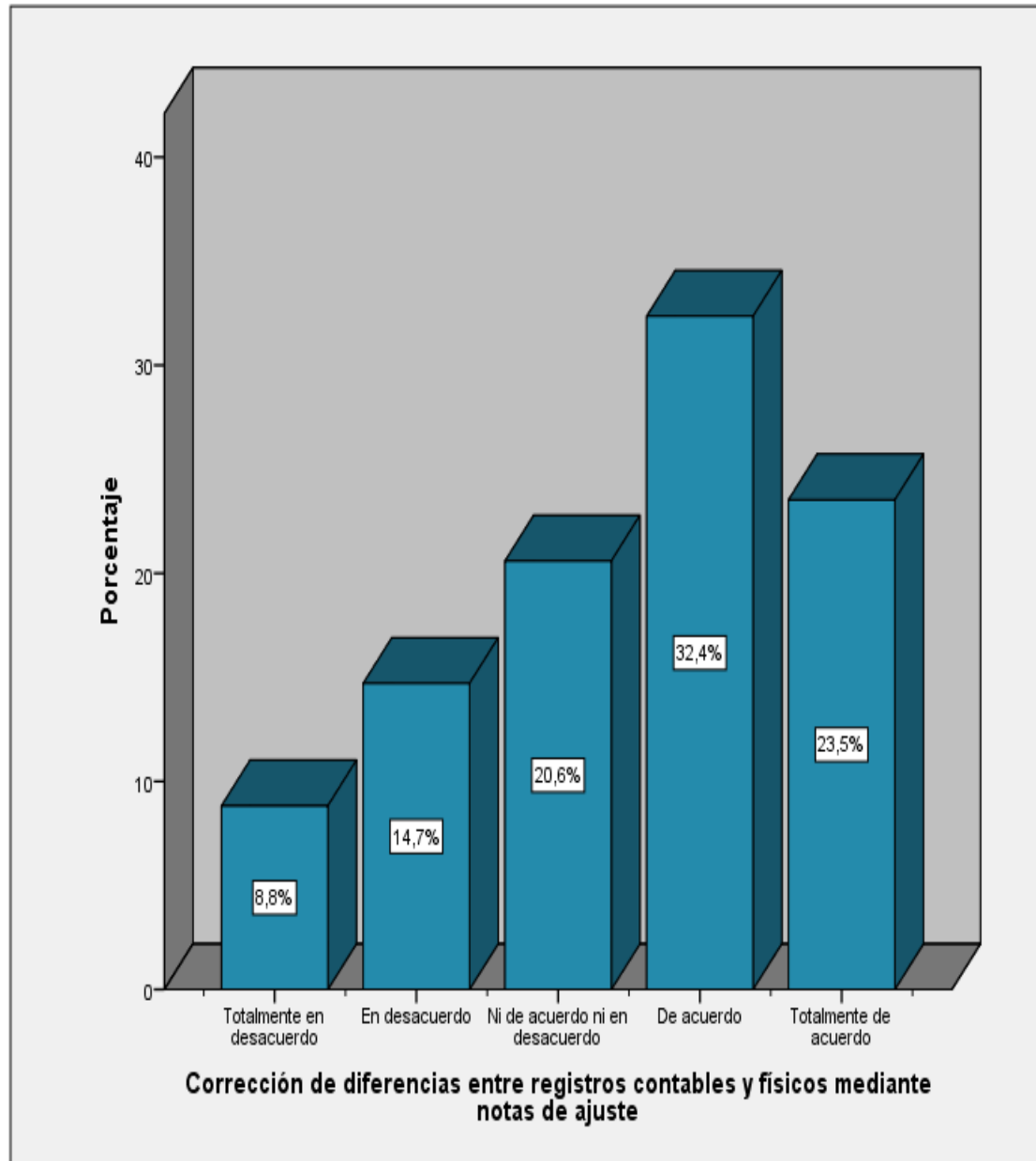
Corrección de diferencias entre registros contables y físicos mediante notas de ajuste

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	3	8,8	8,8	8,8
En desacuerdo	5	14,7	14,7	23,5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	20,6	20,6	44,1
Válido De acuerdo	11	32,4	32,4	76,5
Totalmente de acuerdo	8	23,5	23,5	100,0
Total	34	100,0	100,0	

Nota. En la tabla se expone el proceso de rectificación de discrepancias detectadas entre los registros físicos y contables mediante ajustes administrativos.

Figura 10.

Corrección de diferencias entre registros contables y físicos mediante notas de ajuste



Nota. En la figura se representa el porcentaje de ajustes realizados en el sistema patrimonial tras la detección de diferencias en los inventarios.

El 32,4 % manifestó estar de acuerdo y el 23,5 % totalmente de acuerdo con la aplicación de notas de ajuste para corregir diferencias entre los registros contables y físicos. Un 20,6 % permaneció neutral, mientras que los porcentajes menores se situaron en desacuerdo. Esto evidencia que el área de Contabilidad



utiliza mecanismos de regularización que garantizan la exactitud y uniformidad de la información patrimonial.

Según Torres (2023), las notas de ajuste constituyen procedimientos técnicos que permiten corregir errores y restablecer la correspondencia entre el registro contable y la realidad física de los bienes. El autor señala que su aplicación oportuna asegura la fiabilidad de los estados financieros y fortalece la rendición de cuentas en las entidades públicas. Por tanto, la ejecución de este procedimiento en la municipalidad representa una práctica contable adecuada que consolida la precisión del control patrimonial y la consistencia de los registros institucionales.

4.2.6 Resultados supervisión patrimonial

Tabla 16.

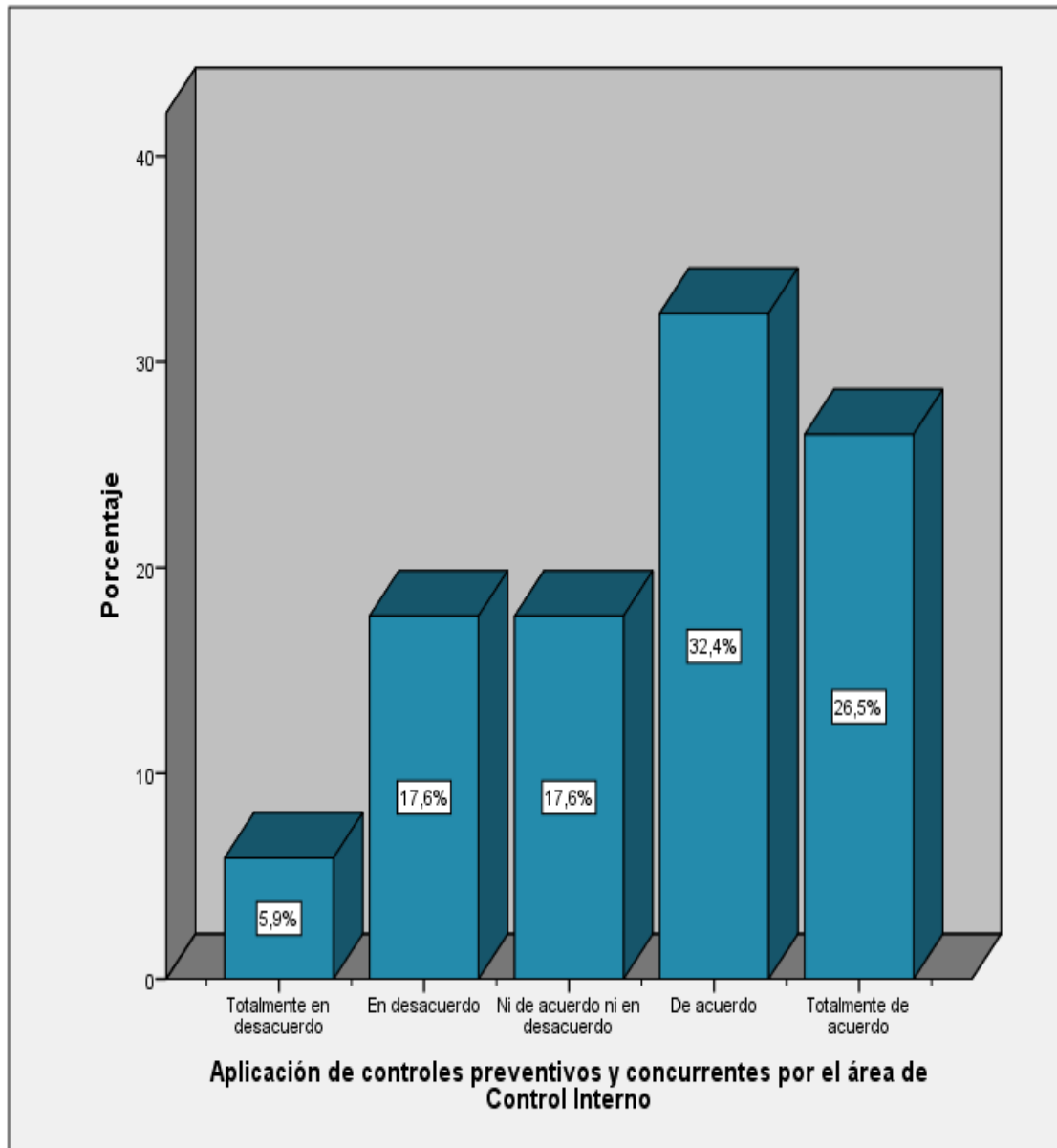
Aplicación de controles preventivos y concurrentes por el área de Control Interno

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	2	5,9	5,9	5,9
En desacuerdo	6	17,6	17,6	23,5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	17,6	17,6	41,2
De acuerdo	11	32,4	32,4	73,5
Totalmente de acuerdo	9	26,5	26,5	100,0
Total	34	100,0	100,0	

Nota. En la tabla se detallan las medidas de control aplicadas por el área correspondiente para supervisar

Figura 11.

Aplicación de controles preventivos y concurrentes por el área



Nota. En la figura se muestra la distribución de los controles implementados con fines preventivos y concurrentes dentro de la gestión patrimonial.

El 32,4 % de los encuestados estuvo de acuerdo y el 26,5 % totalmente de acuerdo con la aplicación de controles preventivos y concurrentes por el área de Control Interno. Un 17,6 % se mantuvo neutral y los porcentajes menores expresaron desacuerdo. Esto indica que la mayoría reconoce la existencia de

mecanismos de seguimiento continuo que contribuyen al resguardo de los bienes institucionales.

Conforme a Vargas (2021), los controles concurrentes y preventivos permiten monitorear en tiempo real el uso de los recursos públicos y mitigar riesgos administrativos que podrían afectar la integridad patrimonial. El autor argumenta que estos controles fortalecen el sistema de fiscalización interna y fomentan una cultura de responsabilidad contable. En consecuencia, los resultados reflejan que la entidad mantiene una supervisión constante orientada al cumplimiento normativo y a la protección de los activos municipales.

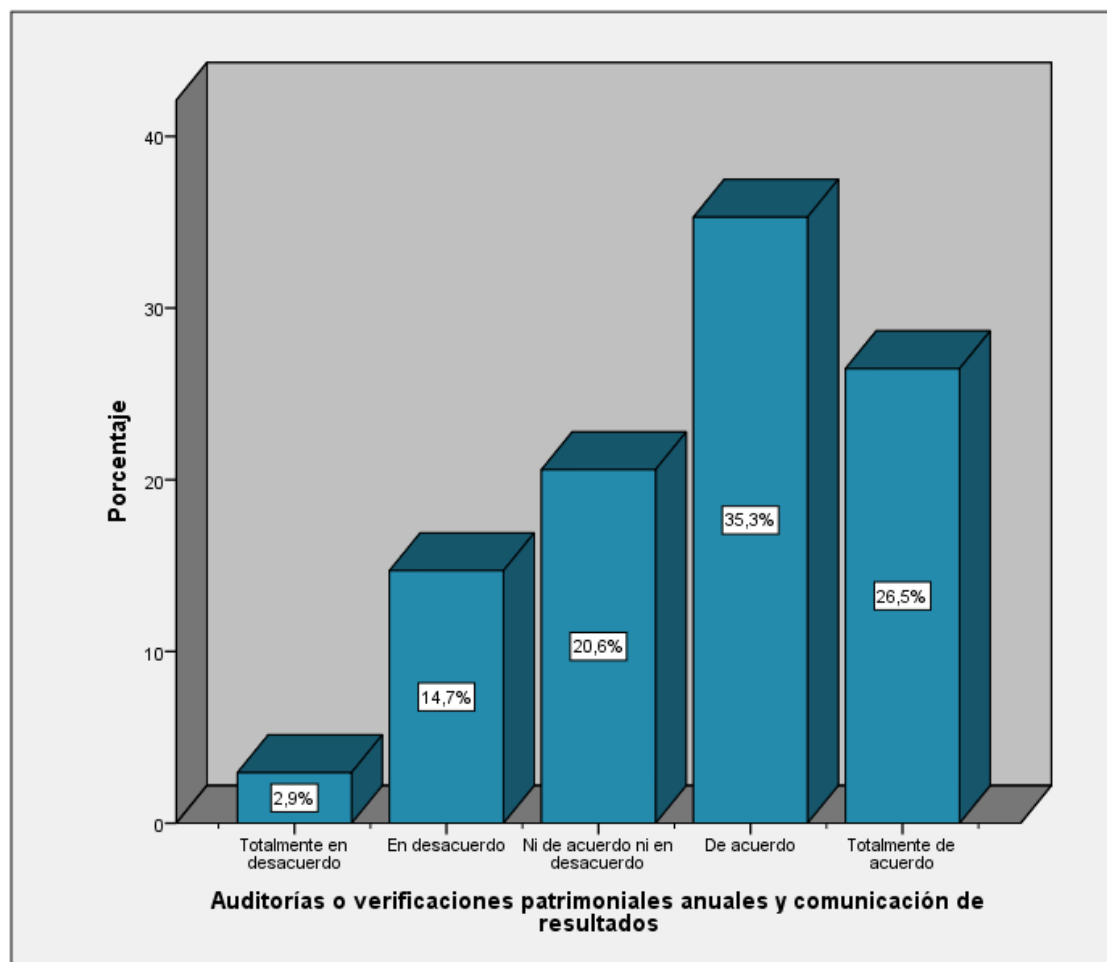
Tabla 17.

Auditorías o verificaciones patrimoniales anuales y comunicación de resultados

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	2,9	2,9	2,9
En desacuerdo	5	14,7	14,7	17,6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	20,6	20,6	38,2
De acuerdo	12	35,3	35,3	73,5
Totalmente de acuerdo	9	26,5	26,5	100,0
Total	34	100,0	100,0	

Nota. En la tabla se describen las evaluaciones patrimoniales realizadas anualmente y la comunicación de sus resultados a las instancias superiores.

Figura 12.

Auditorías o verificaciones patrimoniales anuales y comunicación de resultados

Nota. En la figura se representa el nivel de ejecución de auditorías institucionales y las acciones adoptadas en función de sus resultados.

El 35,3 % indicó estar de acuerdo y el 26,5 % totalmente de acuerdo en que se realizan auditorías patrimoniales anuales cuyos resultados son comunicados a las instancias correspondientes. Un 20,6 % fue neutral y los porcentajes restantes reflejaron desacuerdo. Esto demuestra que la entidad efectúa revisiones sistemáticas que fortalecen el control y la transparencia institucional.

De acuerdo con Reyes (2022), las auditorías patrimoniales son mecanismos de control posterior que validan la gestión de los activos, verifican



su correcta valuación y garantizan la razonabilidad de los estados financieros. El autor indica que la comunicación formal de sus resultados favorece la retroalimentación del sistema contable y permite mantener la confianza pública en la administración de los bienes estatales. En este contexto, la práctica observada en la municipalidad refleja una política de control patrimonial madura, sustentada en procesos de verificación técnica y transparencia administrativa.

4.4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La gestión patrimonial constituye un componente esencial dentro del control gubernamental, ya que permite, lo que demuestra la coherencia entre los aportes teóricos de diversos autores nacionales e internacionales, contrastando similitudes y divergencias con los hallazgos empíricos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1. Determinar la relación entre el registro patrimonial y el inventario físico de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Ácora, año 2024.

El coeficiente de Spearman ($\rho = 0.628$; $p = 0.000$) mostró una relación positiva significativa entre el registro patrimonial y el inventario físico de bienes muebles. Este resultado confirma que un adecuado registro contable se asocia directamente con la actualización y verificación constante de los inventarios institucionales, garantizando la trazabilidad y concordancia entre los bienes registrados y su existencia material.

Este resultado guarda concordancia con lo señalado por Soto et al. (2025), quienes identificaron que una gestión patrimonial integral, basada en procesos técnicos y sostenibles, mejora la conservación y el control de los bienes institucionales. Asimismo, Rodríguez et al. (2021) sostienen que el tratamiento contable del patrimonio debe incluir no solo el registro físico, sino también la



valoración social y económica de los activos, asegurando una representación integral. En el ámbito regional, R. Flores (2023) y N. Quispe (2025) corroboran que un control adecuado de inventarios fortalece el manejo presupuestal y la eficiencia administrativa, evidenciando que la relación entre registro e inventario físico es clave para la transparencia financiera. Estos aportes confirman que el proceso de registro oportuno de bienes, sustentado documentalmente, incide positivamente en la confiabilidad de la información patrimonial pública.

En contraste, Carbonell (2020) y González (2023) advierten que, en varios países de la región, los sistemas de gestión patrimonial aún presentan debilidades normativas y metodológicas que limitan la integración entre el registro contable y el inventario físico. De igual modo, C. Quispe et al. (2022), en su estudio en Urubamba, reportaron inconsistencias en la codificación, custodia y baja de bienes, mientras que Aroapaza (2020) observó deficiencias en los procesos de actualización e inventario físico en instituciones públicas del sur del país.

A diferencia de estas limitaciones, los resultados en Ácora reflejan una gestión más ordenada y conforme a las disposiciones del Sistema Nacional de Abastecimiento. El registro patrimonial oportuno y la verificación semestral del inventario evidencian la aplicación de procedimientos técnicos coherentes con las normas de control interno y la directiva N.º 0006-2021-EF/54.01, asegurando una administración patrimonial sistemática y fiable.}



OBJETIVO ESPECÍFICO 2. Determinar la relación entre el uso-administración de los bienes y la conciliación contable en la Municipalidad Distrital de Ácora, año 2024.

RESULTADOS

Este resultado refleja que la correcta asignación, custodia y utilización de los bienes institucionales se encuentra estrechamente vinculada con la coherencia de los registros contables, fortaleciendo la fiabilidad de la información financiera.

Este resultado concuerda con los aportes de C. Quispe et al. (2022), quienes demostraron, confirmando que una gestión eficiente repercute en la precisión contable. Igualmente, Castañeda et al. (2023) evidenciaron que un sistema de control interno sólido, basado en organización e inventario, mejora la calidad de la información financiera. En el ámbito internacional, Henao et al. (2021) sostienen que la incorporación de parámetros contables y criterios de valoración en los activos culturales mejora la trazabilidad y el respaldo técnico de los estados financieros. En conjunto, estos estudios respaldan que una administración ordenada y documentada de los bienes constituye un pilar para lograr una conciliación contable coherente y confiable.

Por otro lado, Rodríguez et al. (2021) y Carbonell (2020) señalaron que en diversas entidades latinoamericanas persisten limitaciones en la gestión de los bienes, especialmente por la falta de integración entre los sistemas administrativos y contables, lo que debilita la trazabilidad. Asimismo, Huallpa (2024) encontró que las entidades públicas aún aplican normas obsoletas del extinto Sistema Nacional de Bienes Estatales, generando vacíos en los procesos de registro y control.



A diferencia de estos casos, la realidad de Ácora muestra un cumplimiento normativo actualizado y articulado con los sistemas SIAF y SINABIP. Los resultados de la correlación demuestran que la administración efectiva de los bienes contribuye a mantener conciliaciones contables precisas, sustentadas en procedimientos uniformes que refuerzan la consistencia del control financiero municipal.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3. Determinar la relación entre la baja patrimonial y la supervisión del control de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Ácora, año 2024.

Este resultado demuestra que los procesos de disposición, verificación y control se desarrollan con sustento técnico y bajo supervisión administrativa, asegurando la depuración contable de los activos obsoletos.

Los resultados son coherentes con lo planteado por Yangales et al. (2022), quienes destacan que la aplicación de directivas normativas específicas, como la emitida por el MEF en 2021, mejora los procesos de baja y disposición de bienes, garantizando transparencia y consistencia contable. De igual modo, C. Quispe et al. (2022) reportaron que la implementación de mecanismos de supervisión incrementa la eficiencia en la gestión patrimonial y evita duplicidades en los registros. A nivel internacional, Henao et al. (2021) resaltaron la importancia de los procesos de depreciación y registro técnico para asegurar la razonabilidad de los estados financieros. Estas coincidencias demuestran que una baja patrimonial sustentada en criterios técnicos fortalece la gestión contable y la rendición de cuentas.

En contraste, Rodríguez et al. (2021) y González (2023) mencionan que en algunos contextos la gestión patrimonial se limita a acciones reactivas de



restauración o disposición, sin un seguimiento preventivo efectivo. Asimismo, Aroapaza (2020) encontró que la falta de supervisión sistemática genera errores en los registros contables tras las bajas de bienes en instituciones públicas.

Los resultados obtenidos en Ácora evidencian una práctica distinta: las bajas patrimoniales se efectúan con informes técnicos y resoluciones debidamente aprobadas, verificadas por el área de Control Interno. Esto refleja la consolidación de un sistema de supervisión que integra la disposición patrimonial con la contabilidad financiera, reforzando la transparencia institucional.

OBJETIVO GENERAL. Establecer la relación entre la gestión patrimonial y el control de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Ácora, año 2024.

El coeficiente de Spearman ($\rho = 0.634$; $p = 0.000$) confirmó impacta directamente en el control contable, físico y administrativo de los bienes institucionales, consolidando un sistema de información confiable y coherente.

Este resultado se respalda en los estudios de Castañeda et al. (2023), N. Quispe (2025) y Zevallos (2023), quienes coinciden en que la existencia de mecanismos de control sólidos y la aplicación de procedimientos técnicos en la gestión de bienes patrimoniales fortalecen los sistemas de contabilidad pública. Asimismo, Soto et al. (2025) y Henao et al. (2021) resaltan la necesidad de articular la gestión patrimonial con principios de sostenibilidad, valorización y control contable, lo cual mejora la eficiencia institucional. Estos aportes teóricos y empíricos validan los resultados obtenidos en Ácora, donde la gestión patrimonial no solo cumple un rol administrativo, sino también contable y estratégico dentro del sistema municipal.



No obstante, autores como Carbonell (2020) y Rodríguez et al. (2021) advierten que, en muchos contextos latinoamericanos, la falta de actualización normativa y la débil articulación entre las áreas de contabilidad y patrimonio generan inconsistencias en la información financiera. A pesar de ello, el caso de Ácora representa un avance significativo respecto a esas deficiencias, gracias al cumplimiento normativo y a la sistematización de los procesos patrimoniales.

De esta manera, los resultados demuestran que el modelo de gestión aplicado en la Municipalidad Distrital de Ácora refleja una evolución positiva del control de bienes muebles, evidenciando la integración efectiva entre la administración patrimonial y la contabilidad pública. La correlación de Spearman confirma que los procedimientos técnicos implementados fortalecen la transparencia, trazabilidad y coherencia del sistema patrimonial, consolidando una gestión municipal eficiente y alineada con los principios del control gubernamental moderno.



CONCLUSIONES

PRIMERA.- Se estableció una relación significativa con una correlación de Spearman de $\rho = 0.634$ y una significancia de $p = 0.000$. Por tanto, la efectividad de la gestión patrimonial depende de la correcta articulación entre el registro, la administración y la baja de los bienes institucionales. Donde el 41.2 % señaló estar de acuerdo con el registro oportuno de los bienes en el módulo patrimonial, el 38.2 % coincidió en la adecuada asignación y uso de los activos, y el 35.3 % reconoció el cumplimiento en los trámites de baja conforme al SNBE. Por tanto, se tiene una gestión pública eficiente, sustentada en procedimientos técnicos que garantizan la trazabilidad, transparencia y confiabilidad de la información patrimonial y financiera municipal.

SEGUNDA.- Se determinó una relación significativa entre el registro patrimonial y el inventario físico de bienes muebles, con una correlación de Spearman de $\rho = 0.628$ y una significancia de $p = 0.000$. Por tanto, el registro oportuno de los bienes constituye la base para mantener inventarios actualizados y coherentes con la realidad material de los activos. Donde el 41.2 % estuvo de acuerdo en que los bienes se registran en el módulo patrimonial del SIAF dentro del mes de ingreso, mientras que el 38.2 % señala la verificación semestral del inventario físico. Conllevando a una gestión patrimonial sólida, que garantiza la confiabilidad y transparencia en la administración del patrimonio público.



TERCERA.- Se determinó una relación significativa entre el uso y la administración de los bienes y la conciliación contable, con sustentada en la documentación formal y el control físico, incide directamente en la coherencia de los registros contables institucionales. Donde el 38.2 % indicó estar de acuerdo en que la asignación de bienes se efectúa mediante actas de entrega-recepción, y el 38.2 % reconoció la concordancia de los reportes físicos con la información contable. Conllevando a una gestión administrativa eficiente que asegura uniformidad,

.CUARTA.- Se determinó una relación significativa entre la baja patrimonial y la supervisión del control de Spearman de $\rho = 0.649$ y una significancia de $p = 0.000$. Por tanto, la aplicación de procedimientos técnicos en los procesos de baja garantiza la correcta depuración contable de los activos y el cumplimiento normativo vigente. Donde el 35.3 % señalo estar de acuerdo en que las solicitudes de baja se tramitan conforme al SNBE, mientras que el 35.3 % sostuvo que se realizan auditorías patrimoniales anuales. Conllevando a una gestión supervisada que refuerza la transparencia y fiabilidad de los registros contables municipales.



RECOMENDACIONES

PRIMERA.- A la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Acora disponer la implementación de un sistema coordinado de control patrimonial, que integre el SIAF y el SINABIP, permitiendo una trazabilidad en tiempo real de los bienes institucionales y una mayor consistencia entre los registros contables y físicos.

SEGUNDA.- Al Jefe del Área de Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Acora establecer un programa de control patrimonial continuo, que incluya revisiones conjuntas entre el personal de patrimonio y contabilidad, acompañadas de actas de verificación firmadas, de modo que se asegure la correspondencia exacta entre los bienes registrados y su existencia física.

TERCERA.- Al Jefe del Área de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Acora establecer un procedimiento estandarizado de conciliación patrimonial, en coordinación con el área de Patrimonio, que valide la documentación de entrega, recepción y uso de bienes antes del cierre contable de cada periodo. Esta práctica permitirá mantener uniformidad y exactitud en los saldos institucionales.

CUARTA.- Al Órgano de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Acora realizar auditorías patrimoniales específicas sobre los procedimientos de baja, verificando el cumplimiento de los informes técnicos, actas de verificación y resoluciones correspondientes. Esta medida permitirá garantizar que la depuración contable refleje fielmente la situación real del patrimonio institucional.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Arias, J. (2020). *Técnicas e instrumentos de investigación científica*.
www.cienciaysociedad.org
del altiplano. <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/20210>
- Betancur, H., Soto, N., & Vargas, C. (2022). Análisis sociológico del sistema contable desde Niklas Luhmann. *Revista Mexicana de Sociología*, 84(2), 417–446. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2022.2.60283>
- Cervantes, O., Vila, G., & Sachún, C. (2023). Relación entre la gestión del patrimonio y el valor patrimonial edificado, para promover el desarrollo económico y social. *Investigación & Negocios*, 16(28), 108. <https://doi.org/10.38147/invneg.v16i28.235>
- Chávez, D., Berrío, M., Cangalaya, L., & Arias, D. (2021). La estructura morfológica y el contenido semántico de los topónimos de la provincia de Huarochirí (Perú). *Lingüística y Literatura*, 42(79), 200–215. <https://doi.org/10.17533/udea.lyl.n79a11>
- Contraloría General de la República. (2025). *Meta 46: capacitación y acceso para el registro de obras en ejecución en el sistema de información de obras públicas (infobras)*. Contraloría General de La República.
- Flores, H. (2021). La gestión educativa, disciplina con características propias. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i1.2832>
- González, R. (2023). Hacia la preservación integral de los valores que comportan los bienes patrimoniales en el régimen jurídico cubano. *Devenir - Revista de Estudios Sobre Patrimonio Edificado*, 10(19). <https://doi.org/10.21754/devenir.v10i19.1353>



- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, P. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill Education.
- Loyola, F., Cisneros, D., & Ormaza, J. (2020). Control y contabilización de activos fijos y su incidencia en la toma de decisiones administrativas. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(4), 443.
<https://doi.org/10.35381/r.k.v5i4.966>
- Marichal, O., Rodríguez, E., & Musa, A. (2025). Liderazgo político en la transparencia administrativa: desafíos éticos y la corrupción estructural en América Latina. *IUSTITIA SOCIALIS*, 10(18), 110–127.
<https://doi.org/10.35381/racji.v10i18.4370>
- Navarro, D. (2020b). Gobierno abierto: Transparencia y acceso a la información en la administración de los recursos materiales. *Biolex Revista Juridica Del Departamento de Derecho*, 12(22 ene-jun), 169–182.
<https://doi.org/10.36796/biolex.v22i0.172>
- Quispe, C., Romero, R., Guevara, K., & Vásquez, S. (2022). Control patrimonial y administración de bienes muebles en gobiernos locales del Perú. *ECA Sinergia*, 13(3), 107–114. <https://doi.org/10.33936/ecasinergia.v13i3.4773>
- Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigación científica* (Cuarta).
https://www.academia.edu/13603028/El_Proceso_de_la_Investigacion_Cientifica_4_ED_Mario_Tamayo_Tamayo?utm_source=chatgpt.com
- Vilchez, P. (2023). Interrelación de los agregados macroeconómicos y los estados financieros. *Investigación & Negocios*, 16(28), 87.
<https://doi.org/10.38147/invneg.v16i28.198>





ANEXOS



ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título de la investigación: Gestión patrimonial y su relación con el control de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Acora, año 2024						
Investigador (a):						
Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable 1. Gestión patrimonial	Registro patrimonial	Exactitud y oportunidad del registro de bienes muebles. Actualización periódica del inventario patrimonial.	Enfoque: Cuantitativo Método: Deductivo Diseño: No experimental Nivel: Correlacional Tipo: Básico Población: 34 trabajadores Muestra: 34 trabajadores Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
¿Qué relación existe entre la gestión patrimonial y el control de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Acora, año 2024?	Establecer la relación entre la gestión patrimonial y el control de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Acora, año 2024.	Existe una relación significativa entre la gestión patrimonial y el control de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Acora, año 2024.		Uso y administración de bienes	Asignación eficiente de bienes a las áreas usuarias. Cumplimiento de las normas internas de custodia y uso.	
Problemas Específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas		Baja patrimonial	Aplicación del procedimiento de baja conforme a normativa del SNBE. Registro contable oportuno de la disposición o retiro de bienes.	
¿Qué relación existe entre el registro patrimonial y el inventario	Determinar la relación entre el registro patrimonial y el inventario	Existe una relación significativa entre el registro patrimonial y el inventario	Variable 2. Control de bienes muebles	Inventario físico	Actualización permanente de los registros físicos. Verificación de	



físico de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Ácora, año 2024?	físico de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Ácora, año 2024.	físico de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Ácora, año 2024.			existencia, ubicación y estado de los bienes.
¿Qué relación existe entre el uso-administración de los bienes y la conciliación contable en la Municipalidad Distrital de Ácora, año 2024?	Determinar la relación entre el uso-administración de los bienes y la conciliación contable en la Municipalidad Distrital de Ácora, año 2024.	Existe una relación significativa entre el uso y la administración de los bienes y la conciliación contable en la Municipalidad Distrital de Ácora, año 2024.		Conciliación contable	Corresponde entre registros contables y físicos. Corrección oportuna de las diferencias detectadas.
¿Qué relación existe entre la baja patrimonial y la supervisión del control de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Ácora, año 2024?	Determinar la relación entre la baja patrimonial y la supervisión del control de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Ácora, año 2024.	Existe una relación significativa entre la baja patrimonial y la supervisión del control de bienes muebles en la Municipalidad Distrital de Ácora, año 2024.		Supervisión patrimonial	Aplicación de controles internos sobre el manejo de bienes. Ejecución de verificaciones y auditorías patrimoniales periódicas.



ANEXO 2. MATRIZ INSTRUMENTAL

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO Y TECNICA	ESCALA DE MEDICION
Variable 1. GESTIÓN PATRIMONIAL	Registro patrimonial	Exactitud y oportunidad del registro de bienes muebles.	TECNICA: Encuesta INSTRUMENTO: Cuestionario	ORDINAL 5 Totalmente de acuerdo 4 De acuerdo 3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo 2 En desacuerdo 1 Totalmente en desacuerdo
		Actualización periódica del inventario patrimonial.		
	Uso y administración de bienes	Asignación eficiente de bienes a las áreas usuarias.		
		Cumplimiento de las normas internas de custodia y uso.		
	Baja patrimonial	Aplicación del procedimiento de baja conforme a normativa del SNBE.		
		Registro contable oportuno de la disposición o retiro de bienes.		
Variable 2. CONTROL DE BIENES MUEBLES	Inventario físico	Actualización permanente de los registros físicos.	TECNICA: Encuesta INSTRUMENTO: Cuestionario	ORDINAL 5 Totalmente de acuerdo 4 De acuerdo 3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo 2 En desacuerdo 1 Totalmente en desacuerdo
		Verificación de existencia, ubicación y estado de los bienes.		
	Conciliación contable	Correspondencia entre registros contables y físicos.		
		Corrección oportuna de las diferencias detectadas.		
	Supervisión patrimonial	Aplicación de controles internos sobre el manejo de bienes.		
		Ejecución de verificaciones y auditorías patrimoniales periódicas.		



ANEXO 3. INSTRUMENTO DE LA INVESTIGACION

CUESTIONARIO

ESCALA	
5	Totalmente de acuerdo
4	De acuerdo
3	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
2	En desacuerdo
1	Totalmente en desacuerdo

V1. GESTIÓN PATRIMONIAL

N°	Ítems	ESCALA				
		1	2	3	4	5
	Registro patrimonial					
1	Los bienes muebles adquiridos se registran en el módulo patrimonial del SIAF en el mismo mes de su ingreso, con la documentación sustentatoria correspondiente.	1	3	5	14	11
2	El inventario patrimonial institucional se actualiza cada vez que se realiza una alta, transferencia o baja, según los informes remitidos por las áreas usuarias.	2	4	7	12	9
	Uso y administración de bienes					
3	La asignación de bienes a las áreas usuarias se efectúa mediante actas de entrega-recepción con número de registro y firma del responsable de custodia.	1	3	5	13	12
4	El servidor responsable conserva los bienes asignados conforme al reglamento interno de control patrimonial y reporta cualquier deterioro o pérdida.	2	5	4	12	11
	Baja patrimonial					
5	Las solicitudes de baja de bienes se tramitan con informe técnico, acta de verificación y resolución de baja emitida conforme al SNBE.	3	4	5	12	10
6	Una vez aprobada la baja, el registro contable de la disposición se realiza oportunamente en el sistema, reflejándose en los estados financieros.	2	6	5	12	9



V2. CONTROL DE BIENES MUEBLES

	Ítems	1	2	3	4	5
	Inventario físico					
7	El área de Patrimonio mantiene actualizado el inventario físico mediante verificaciones semestrales que identifican altas, bajas y reubicaciones.	1	4	6	13	10
8	Durante los inventarios, se verifica físicamente la existencia, ubicación y estado de conservación de los bienes asignados a cada unidad orgánica.	2	5	6	13	8
	Conciliación contable					
9	Los valores registrados en contabilidad concuerdan con los reportes físicos de bienes muebles emitidos por el área de Patrimonio.	1	3	7	13	10
10	Las diferencias entre los registros contables y físicos se corrigen mediante notas de ajuste contable y actualización en el módulo patrimonial.	3	5	7	11	8
	Supervisión patrimonial					
11	El área de Control Interno aplica controles preventivos y concurrentes para verificar la correcta administración de los bienes muebles.	2	6	6	11	9
12	Se realizan auditorías o verificaciones patrimoniales anuales cuyos resultados son comunicados a las jefaturas para la adopción de medidas correctivas.	1	5	7	12	9



ANEXO 4. FICHAS DE VALIDEZ DE INSTRUMENTOS

Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: JESUS MANANI MANANI
2. Cargo e institución donde labora: DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD UANCV
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: ENCUESTA
4. Autor del instrumento: TUN SERITSE PAYEHUANCA APAZA

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 95 %

Lugar y fecha: 30/09/25


 De Jesús Manani Manani
 Puntaje de validación
 DNLN° 022/1043 Cel.: 95858536



Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

- 1. Apellidos y Nombres: Ortafe Mamani Nheliu Natalio
- 2. Cargo e institución donde labora: UANCV - OPASER - JULIACA
- 3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Examen
- 4. Autor del instrumento: Fung Sibire Payehuamca Apaza

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					100%
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					100%
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					100%
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					100%
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					100%
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					100%
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					100%
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					100%
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					100%

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 100%

Lugar y fecha: Juliaca, 20/09/25



 Firma del experto
 DNI N°: Cel: 951 696689
 013 23058.



ANEXO 5. MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN

Pre gun ta_ 1	Pre gun ta_ 2	Pre gun ta_ 3	Pre gun ta_ 4	Pre gun ta_ 5	Pre gun ta_ 6	Pre gun ta_ 7	Pre gun ta_ 8	Pre gun ta_ 9	Pre gunt a_1 0	Pre gunt a_1 1	Pre gunt a_1 2
4	3	4	4	4	3	4	3	4	3	3	3
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2
2	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	2
4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5
5	4	5	5	5	4	5	4	5	4	4	4
5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5
3	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2
4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4
4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2
4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4
1	1	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5
3	3	3	2	2	2	3	2	3	2	2	3
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	3	4	4	3	3	4	3	4	3	3	3
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV



Formato digital [X]

Fecha de entrega: 17 - 11- 2025

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: TUNG SERITSE PAYEHUANCA APAZA

Dirección: JR 6 DE AGOSTO N° 207

DNI/Camé de Extranjería/Pasaporte N°: 70496836

Teléfono: 993172990

email: seritsepayehuancapaz@gmail.com

Nombres y Apellidos:

Dirección:

DNI/Camé de Extranjería/Pasaporte N°:

Teléfono:

email:

Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Escuela Profesional o Mención: CONTABILIDAD

Título o Grado Académico a optar: CONTADOR PÚBLICO

Asesor: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación [] Tesis [X] Trabajo de Suficiencia Profesional [] Trabajo Académico []

Título: GESTIÓN PATRIMONIAL Y SU RELACIÓN CON EL CONTROL DE BIENES MUEBLES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA, AÑO 2024

Palabras claves, (3 a 5 términos): ACTIVOS FIJOS, CONTABILIDAD, BIENES MUEBLES, GESTIÓN PATRIMONIAL.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV 1, 2?

1

1 Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

2 Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

- Bachiller
- Título
- 2da Especialidad
- Maestría
- Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral. Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: CONTABILIDAD ECONÓMICA P-15


Firma de Autor



huella digital

17 - 11 - 2025

Fecha